

30-01-2025

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO CUARTO TRIMESTRE 2024 EN LA IU. DIGITAL

Auditoría Interna
Excelencia e Integridad
IU Digital de Antioquia
 *el buen trabajo es de todos*

Medellín, 30 de Enero de 2025

Rector

JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA

Institución Universitaria Digital de Antioquia

Medellín

ASUNTO: Informe de Seguimiento de Austeridad en el Gasto, Correspondiente al Cuarto Trimestre del 2024 en la IU. Digital

Cordial Saludo:

A continuación, se relacionan los resultados obtenidos durante el seguimiento a la Austeridad en el gasto, conforme al cronograma establecido en el Programa Anual de Auditorías de la Vigencia 2024.

Se recuerda que el presente informe debe ser enviado desde su despacho a la Gerencia de Auditoría Interna de la Gobernación de Antioquia.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Cordialmente,

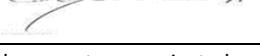


CARLOS MAURICIO VALENCIA HENAO

Profesional Especializado

Oficina Asesora de Auditoría Interna

Institución Universitaria Digital de Antioquia

Acción	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó y elaboró:	Carlos Mauricio Valencia Henao		24/01/2025
Revisó:	Carlos Mauricio Valencia Henao		27/01/2025
Aprobó:	Carlos Mauricio Valencia Henao		28/01/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad los presentamos para firma.			

PRESENTACIÓN

La austeridad hace referencia a una política económica basada en la sencillez, moderación y reducción del gasto público de tal manera que no se afecte el funcionamiento de la entidad y contribuya a la eficiencia y transparencia administrativa.

Es responsabilidad de la Institución Universitaria Digital de Antioquia tener una política permanente de austeridad, control y racionalización del gasto público, y es competencia de la Oficina Asesora de Auditoría Interna verificar el cumplimiento de la normatividad asociada y hacer seguimiento a las modificaciones que se puedan presentar, así como a las directivas presidenciales y departamentales que sean emanadas en las cuales se expidan medidas de austeridad y eficiencia en las Entidades que manejan recursos del tesoro público, tales como el Decreto 1737 de 1998, especialmente al artículo 22 modificado parcialmente por el Decreto Nacional 984 de 2012, el Decreto Departamental Nro. 202370002026 de 2023 “por el cual se expiden los lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público y se dictan otras disposiciones y la Resolución Rectoral Nro. 1575 de 2023, “Por la cual se establecen parámetros sobre austeridad y eficiencia en el gasto para la Institución.”

Este informe debe hacerse de forma trimestral, luego del seguimiento mensual desde las directrices externas aplicables y desde las disposiciones que al interior de la Entidad sean adoptadas en desarrollo y aplicación de la normatividad y debe ser enviado a la Gerencia de Auditoría Interna de la Gobernación por el representante legal cada trimestre.

MARCO LEGAL

- Decretos 1737 y 1738 de agosto de 1998 por los cuales se dictan medidas de austeridad, eficiencia y medidas para reducir el gasto público.
- Decreto Nacional 2209 de 1998 que modifica parcialmente los Decretos 1737 y 1738 de agosto de 1998.
- Ley 1437 del 2011 con respecto al funcionamiento eficiente de la administración.
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012 que modifica el artículo 22 modificando plazos para presentación de informe de Austeridad para ajustarlos a nueva Guía de Contraloría General de la República de quienes podrá ser objeto de seguimiento el informe.
- Directiva Presidencial 046 del 2012 (eficiencia administrativa y lineamientos de política cero papel 02 de 2015 (buenas prácticas para el ahorro de la energía y el agua)
- Resolución Rectoral 764 de 2022 por la cual se establecen directrices en torno a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la IU. Digital de Antioquia.
- Decreto Departamental 202370002026 del 3 de mayo de 2023, “se expiden los lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público y se dictan otras disposiciones”.
- Resolución Rectoral Nro. 1575 de 2023, “Por la cual se establecen parámetros sobre austeridad y eficiencia en el gasto para la IU. Digital”.

OBJETIVO

Dar cumplimiento al marco normativo referente a las funciones de la Oficina Asesora de Auditoría Interna, en cuanto a verificar y realizar seguimiento trimestral al cumplimiento de las directrices de austeridad en el gasto público en la IU. Digital de Antioquia.

ALCANCE

Verificación del grado de cumplimiento de las disposiciones y acciones de las normas de austeridad del gasto correspondiente al período comprendido entre el 1° de octubre al 31 de diciembre de la vigencia 2024, analizando el informe de austeridad entregado a esta Dependencia por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

Para la construcción del presente informe se tomó como documento fuente el Informe de Austeridad en el Gasto del cuarto trimestre 2024 procedente de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, información solicitada vía correo electrónico, se dejaron enumeradas las tablas tal como fueron relacionadas en el informe allegado, las que no quedan acá reportadas estarán guardadas en los papeles de trabajo del auditor.

Se analizaron los siguientes conceptos del gasto:

1. Gestión Humana
2. Eventos de capacitaciones
3. Viáticos
4. Servicios Generales: (teléfono fijo, celular, internet, energía, acueducto y alcantarillado) otros gastos: viáticos y gastos de viaje, materiales y suministros, capacitaciones, impresos y publicaciones, relaciones públicas y combustible
5. Contratación de prestación de servicios.
6. Costos y gastos – Área financiera.
7. Gestión ambiental.

1. GESTIÓN HUMANA

A continuación, se describen los principales elementos relacionados con gestión humana y nómina, información suministrada por la Dirección de Recursos Humanos, en este numeral se contemplan aspectos relacionados con la planta de personal, docentes ocasionales y docentes de cátedra.

1.1 Planta de Personal – Cantidad Total de Vacantes Para el Periodo

A continuación, se muestra en la siguiente Tabla 1 el comparativo de la planta de personal vinculado por niveles jerárquicos de la IU Digital de Antioquia durante el cuarto trimestre de 2024 y el cuarto trimestre de 2023:

Tabla 1. COMPARATIVO PLANTA				
NIVEL OCUPACIONAL	Diciembre 2023		Diciembre 2024	
	PROVISTAS	VACANTES	PROVISTAS	VACANTES
Directivo	20	0	18	2
Asesor	2	0	1	1
Profesional	29	2	31	0
Técnico	2	0	2	0
Asistencial	3	0	3	0
TOTALES	56	2	55	3

Tabla No 1. Comparativo planta trimestre 4/2023 y trimestre 4/2024. Fuente Dir. Recursos Humanos.

Para el cuarto trimestre de 2024, se reporta una planta por cincuenta y cinco (55) personas, con respecto al cuarto trimestre del año anterior hay una disminución de un (01) funcionario en la Planta Administrativa. Con corte al 31 de diciembre, se tienen tres (03) vacantes. las cuales se relaciona en la siguiente **Tabla 2:**

Tabla2. VACANTES DEFINITIVAS EN EMPLEOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOSIÓN				
Dependencia	Denominación	Código	Grado	Cantidad
Vicerrectoría Académica	Decano	007	01	1
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Director de Bienestar	009	01	1
Rectoría	Jefe Oficina Asesora de Auditoría Interna	105	02	1

Tabla No 2. Comparativo planta trimestre 4/2023 y trimestre 4/2024. Fuente Dir. Recursos Humanos.

En consecuencia, la planta de personal administrativo actual se compone de 58 empleos distribuidos de la siguiente manera como se muestra en la **Tabla 3:**

Tabla 3. DISTRIBUCIÓN PLANTA DE PERSONAL		
NIVEL OCUPACIONAL	CANTIDAD DE EMPLEOS	PESO PORCENTUAL
Directivo	20	34%
Asesor	2	3%
Profesional	31	53%
Técnico	2	3%
Asistencial	3	5%
TOTALES	58	100%

Tabla No. 3 Distribución de la planta de personal administrativo por niveles ocupacionales, Fuente Dir. Recursos humanos

Lo anterior indica que la Planta de Personal Administrativa está compuesta por 91% del total de empleos cuyo requisito para su desempeño exige mínimo el título de profesional y el 9% no requiere formación profesional.

Ocupación de la Planta de Personal Administrativo de la IU. Digital con corte al 31 de diciembre de 2024, se detalla en la **Tabla 4:**

Tabla 4. OCUPACIÓN – DISTRIBUCIÓN PLAN DE PERSONAL			
NIVEL OCUPACIONAL	VACANTES	PROVISTOS	CANTIDAD DE EMPLEOS
Directivo	2	18	20
Asesor	1	1	2
Profesional	0	31	31
Técnico	0	2	2
Asistencial	0	3	3
TOTALES	3	55	58

Tabla No.4 Planta Personal Administrativo, ocupada al 31 de diciembre de 2024, Fuente Dir. Recursos humanos

La planta de personal administrativo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia, con corte a 30 de diciembre de 2024, refleja una ocupación de cincuenta y cinco (55) empleos equivalentes al 96% del total de la planta de personal administrativo.

Porcentaje de avance de ejecución planta de personal vigencia 2024 es del 96%.

Para el caso de los docentes ocasionales en la Tabla 5, se detalla el número de docentes y su dedicación para el cuarto trimestre 2024, igualmente el comparativo con el cuarto trimestre de la vigencia 2023.

Tabla 5. DISTRIBUCIÓN DOCENTES OCASIONALES			
DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO	CANTIDAD DE EMPLEOS		DEDICACIÓN
	Diciembre 2023	Diciembre 2024	
Profesor Ocasional	74	110	Tiempo Completo
	2		Medio Tiempo
TOTAL	76	110	Tiempo Completo y Medio Tiempo

Tabla No 5. Planta de personal docente ocasionales, Fuente Dir. Recursos humanos

Como se puede observar para el tercer trimestre de la vigencia 2024 se tiene un total de ciento diez (110) docentes ocasionales, que representa un aumento de treinta y cuatro (34) docentes con relación al total de docentes de la vigencia 2023.

Para el caso de los docentes cátedra en la **Tabla 6**, se detalla el número de docentes y su dedicación para el cuarto trimestre 2024, igualmente el comparativo con el cuarto trimestre de la vigencia 2023.

Tabla 6. DISTRIBUCIÓN DOCENTES CÁTEDRA			
VINCULACIÓN DEL EMPLEO	CANTIDAD DE EMPLEOS		DEDICACIÓN
	Diciembre 2023	Diciembre 2024	
Profesor Cátedra	365	532	8 horas semanales en promedio
TOTAL	365	532	

Tabla N° 6 Planta de personal docentes cátedra, Fuente Dir. Recursos humanos

Como se puede observar para el tercer trimestre de la vigencia 2024 se tiene un total de 532 docentes de cátedra, que representa un aumento de 137 docentes con relación al total de docentes de la vigencia 2023, es decir, un incremento de **46%**

El incremento en la vinculación de docentes ocasionales y de cátedra han permitido garantizar una relación docente/estudiante acorde con los lineamientos de Calidad definidos por el Ministerio de Educación nacional, quedando para el 2024-2 en **1/43**, el valor promedio máximo sugerido es de **1/45** (SNIES).

1.2 Pago de Nómina

A continuación, se relaciona los gastos por concepto de nómina para el cuarto trimestre 2024 y el comparativo entre las vigencias 2023 vs 2024:

Al culminar el cuarto trimestre de 2024 (diciembre 30) y en comparación con igual periodo en la vigencia 2023, se reportó una planta global de 583 personas que corresponden a la planta administrativa y docente. Se observa una disminución de un (1) funcionario en la planta administrativa, y un incremento de ciento treinta y nueve (139) Docentes de Cátedra y de treinta y dos (32) Docentes Ocasionales, lo que representa un incremento general del 29.16% entre empleados y docentes, debido al crecimiento de los programas ofertados por la institución; de acuerdo con cifras reportadas por la profesional de Nómina en el mes de diciembre de la presente vigencia. En la **Tabla 8**, el comparativo y distribución, así:

TABLA 8. GASTO COMPARATIVO NÓMINA CUARTO TRIMESTRE 2024 VS 2023							
Clase de empleados	Octubre de 2023		Octubre de 2024		DIFERENCIA V/R PAGADO	% DIFERENCIA V/R PAGADO	DIFERENCIA TOTAL EMPLEADOS
	Total Empleados	valor	Total Empleados	valor			
Funcionarios Administrativos	56	489.001.565	56	561.175.124	72.173.559	15%	0
Docentes de Cátedra	365	725.864.241	532	1.104.640.357	378.776.116	52%	167

Clase de empleados	Octubre de 2023		Octubre de 2024		DIFERENCIA V/R PAGADO	% DIFERENCIA V/R PAGADO	DIFERENCIA TOTAL EMPLEADOS
	Total Empleados	valor	Total Empleados	valor			
Docentes Ocasionales	77	370.558.454	78	421.878.850	51.320.396	14%	3
Totales	498	1.590.100.189	698	2.270.425.539	680.325.350	43%	200
Clase de empleados	Noviembre de 2023		Noviembre de 2024		DIFERENCIA V/R PAGADO	% DIFERENCIA V/R PAGADO	DIFERENCIA TOTAL EMPLEADOS
	Total Empleados	valor	Total Empleados	valor			
Funcionarios Administrativos	56	494.807.776	55	561.179.892	66.372.116	13%	-1
Docentes de Cátedra	312	734.943.044.	434	1.151.320.073	416.377.029	57%	122
Docentes Ocasionales	78	382.894.436	110	595.514.710	212.620.274	56%	32
Totales	446	1.612.645.256	599	2.308.014.675	695.369.419	43%	153
Clase de empleados	Diciembre de 2023		Diciembre de 2024		DIFERENCIA V/R PAGADO	% DIFERENCIA V/R PAGADO	DIFERENCIA TOTAL EMPLEADOS
	Total Empleados	valor	Total Empleados	valor			
Funcionarios Administrativos	56	421.187.659	55	408.420.336	-12.767.323	-3%	-1
Docentes de Cátedra	279	412.228.128	418	508.191.617	195.963.489	48%	139
Docentes Ocasionales	78	194.415.018	110	400.815.409	206.400.391	106%	32
Totales	413	1.027.830.805	563	1.417.727.362	389.596.557	38%	170

Tabla No 8. Relación nómina por tipo de vinculación, cuarto trimestre 2024. Fuente Dirección Recursos Humanos, área Nómina

NOTA: Para el reporte del cuarto trimestre del 2024 se presenta un total de 55 funcionarios que representa una disminución del 1.82% en relación con el cuarto trimestre del 2023.

Con respecto a la cuenta de “sueldos”, se aprecia una disminución del 9% (\$125.778.352), con relación al cuarto trimestre del 2023, debido a que, al finalizar la vigencia del 2024, había tres (3) plazas vacantes del personal administrativo. Ver detalle en la **Tabla 9**, el comparativo y distribución, así:

TABLA 9. SUELDOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO				
MES	2023	2024	DIFERENCIA	
OCTUBRE	489.001.565	561.175.124	72.173.559	15%
NOVIEMBRE	494.807.776	561.179.892	66.372.116	13%
DICIEMBRE	421.187.659	408.420.336	-12.767.323	-3%
Total	1.404.997.000	1.530.775.352	125.778.352	9%

Tabla No 9. Salarios, Fuente área de Nómina

El Porcentaje de Avance o Resultado ejecución Nómina vigencia 2024 es de un 89,3%, con relación al presupuesto total asignado para la vigencia en el concepto de sueldos que corresponde a \$7.103.454.000, con corte al 31 de diciembre se ejecutaron \$6.343.633.550.

1.3 Horas Extras

A continuación, se detalla la información del número de horas extras efectivamente pagadas por la Institución en el cuarto trimestre de 2024:

En el cuarto trimestre de 2024, se presentó el reconocimiento y pago de horas extras a un (1) funcionario de la IU Digital de Antioquia Cedula 71.376.185 Sigifredo Sucerquia Torres, quien se desempeña como Conductor, tal como se detalla en las **Tabla 10**. y **Tabla 11** Para el cumplimiento de actividades propias de la Institución.

Nota: Con respecto a las horas extras del cuarto trimestre del 2024, se registró un aumento significativo en las horas extras trabajadas del Señor Sigifredo Sucerquia Torres. Este incremento se debió principalmente a la agenda de viajes del señor Rector en los territorios.

Tabla 10. HORAS EXTRAS PAGADAS				
C.C. 71376185	Sigifredo Sucerquia Torres			Conductor
MES	2023	2024	DIFERENCIA	Porcentaje
OCTUBRE	861.224	1.087.656	226.432	21%
NOVIEMBRE	0	2.468.813	2.468.813	100%
DICIEMBRE	1.308.781	1.123.343	-178.438	-16%
Total	2.163.005	4.679.812	2.516.807	54%

Tabla No 10. Relación horas extras pagadas en el tercer trimestre 2024 vs 2023. Fuente Dir. Recursos Humanos, área Nómina.

Año 2023			Año 2024			Comparativo	
Mes	No. de horas	Valor total	Mes	No. de horas	Valor total	Diferencia	Porcentaje
OCTUBRE	49(HED)	808.119	OCTUBRE	46,10(HED)	854.190	46.071	5%
	2,3(HEN)	53.105		9,0(HEN)	233.466	180.361	77%
NOVIEMBRE	(HED)		NOVIEMBRE	105,8(HED)	1.960.375	1.960.375	100%
	(HEN)			19,6(HEN)	508.438	508.438	100%
DICIEMBRE	72,30(HED)	1.208.200	DICIEMBRE	43,0(HED)	796.750	-411.450	-52%
	4(HEN)	93.581		12,59(HEN)	326.593	233.012	71%
TOTAL		2.163.005	TOTAL		4.679.812	2.516.807	54%

Tabla No.11 Relación discriminada de horas extras cuarto trimestre 2024 vs 2023. Fuente Dir. Recursos Humanos, área Nómina.

1.4 Vacaciones e informe de periodos de vacaciones pendientes por disfrutar

Teniendo en cuenta la información reportada por la Dirección de Recursos Humanos con corte al 31 de diciembre de 2024 se hace el reporte de vacaciones del personal:

Se tiene un total de cuarenta y uno (41) servidores que cumplirán su periodo de vacaciones en la vigencia 2024, y por medio de la Resolución Rectoral Resolución Rectoral No. 202402493 del 06 de noviembre de 2024, se les autorizo el disfrute de vacaciones colectivas por el período de quince (15) días hábiles, contados desde el 23 de diciembre de 2024 hasta el 15 de enero de 2025, ambas fechas inclusive, como se indica en la **Tabla No.12**

Tabla 12. SERVIDORES VACACIONES ANTICIPADAS A 30 DE DICIEMBRE			
NOMBRE	PERIODO SIN CAUSAR		OBSERVACIÓN
LUZ OFELIA RIVERA RESTREPO	06/01/2024	05/01/2025	Vacaciones anticipadas RR202301756 del 27 de octubre de 2023
JORGE ALBERTO GÓMEZ LÓPEZ	09/01/2024	08/01/2025	
CYNTHIA CATALINA PIEDRAHITA	16/01/2024	15/01/2025	
JORGE ELIECER GONZALEZ PARRA	18/01/2024	17/01/2025	
YENNY MARCELA RUIZ PUERTA	24 /01/2024	23/01/2025	
BABINTON DARÍO FLÓREZ MORENO	01/02/2024	30/01/2025	
CATALINA MARIA GUTIERREZ ANGEL	04/02/2024	03/02/2025	
JUAN PABLO ARROYAVE CASTRO	07/02/2024	06/02/2025	
DENIS PATRICIA ALZATE DE ORO	08/02/2024	07/02/2025	
SIGIFREDO SUCERQUIA TORRES	10/02/2024	09/02/2025	
MAYA YARITZA HERRERA	17/02/2024	16/02/2025	
JAIRO HERNANDO TANGARIFE RIOS	07/03/2024	06/03/2025	
ESTEBAN ZAPATA TREJOS	16/03/2024	15/03/2025	
PATRICIA ELENA SOTO MARIN	30/03/2024	29/03/2025	
JUAN JOSÉ BARRIENTOS RESTREPO	03/04/2024	02/04/2025	
CAMILO ALEXANDES HURTADO CASTAÑO	01/06/2024	31/05/2025	
SANDRA JULIET CLAVIJO ZAPATA	13/06/2024	12/06/2025	
JACQUELINE CASTAÑO DUQUE	22/06/2024	22/06/2025	
ALBA LUCIA VELASQUEZ HERNANDEZ	08/06/2024	07/06/2025	
CRISTIAN ANDRÉS ECHEVERRI JARAMILLO	28/06/2024	27/06/2025	

Tabla 12. SERVIDORES VACACIONES ANTICIPADAS A 30 DE DICIEMBRE

NOMBRE	PERIODO SIN CAUSAR		OBSERVACIÓN
JOSÉ DANIEL RODRIGUEZ LÓPEZ	28/06/2024	27/06/2025	
SALIM RADI AVALOS	28/06/2024	27/07/2025	
HERMES JAIME IVAN GUTIERREZ PIEDRAHITA	01/07/2024	30/06/2025	
JHONATANN DAVID HERNANDEZ LOPEZ	01/07/2024	30/06/2025	
FABIAN ERLEY ESCUDERO SALGADO	02/07/2024	01/07/2025	
SINDY VANESSA NARANJO SANCHEZ	06/07/2024	05/07/2025	
ANGELA MARIA PARRA RODRIGUEZ	06/07/2024	05/07/2025	
SANDRA MILENA MESA FRANCO	08/07/2024	07/07/2025	
CARLOS MAURICIO VALENCIA HENAO	08/07/2024	07/07/2025	
CLARA PAULA ROLDAN PALACIO	16/07/2024	15/07/2025	
JHON JAIME TUBERQUIA CARVAJAL	08/08/2024	07/08/2025	
DAVID ALEJANDO ALVAREZ JIMENEZ	10/08/2024	09/08/2025	
LITZA VERONICA CRUZ LONDOÑO	01/09/2024	31/08/2025	
CRISTINA GALLEGU CORREA	01/09/2024	31/08/2024	
PEDRO AICARDO ROJAS QUIRAMA	18/09/2024	17/09/2025	
ANA PAOLA MONTOYA RIOS	19/09/2024	18/09/2025	
ELIANA MILEIDY LÓPEZ ÁLVAREZ	20/09/2024	19/09/2025	
YESID HERNANDO CASTAÑO DUQUE	26/09/2024	25/09/2025	
HELBERT ANDRES OÑATE PINTO	29/09/2024	28/09/2025	
KAREN LICETH OSPINA TOBÓN	09/11/2024	08/11/2025	
CARLOS EDUARDO ORTEGA ZAPATA	22/11/2024	21/11/2025	

Tabla No 12. Primer periodo de vacaciones en el 2024, Fuente Dirección de Recursos Humanos

De los cincuenta y cinco (55) funcionarios, catorce (14) están al día con el disfrute de vacaciones; en la **Tabla 13** la relación, así:

TABLA13. SERVIDORES QUE CUMPLEN PERIODO DE VACACIONES EN EL 2025			
NOMBRE	PERIODO SIN CAUSAR		OBSERVACIÓN
JUAN JOSÉ TORRES RAMÍREZ	10/06/2024	09/06/2025	Cumplen su período de vacaciones en el 2024
LEONARDO FABIO MARULANDA LONDOÑO	11/06/2024	09/06/2025	
CESAR ALEXANDER ZAPATA JIMENEZ	02/09/2024	01/09/2025	
LINA MARIA DURAN TEJADA	27/12/2024	26/12/2025	
LUZ MERY BEDOYA OSORIO	23/07/2024	22/07/2025	
ORLANDO BETANCUR MUÑOZ	14/08/2024	13/08/2025	
JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA	05/06/2024	04/06/2025	
JUAN ANDRÉS DÍAZ MAZO	02/05/2024	01/05/2025	
MELISSA STEFANY VELÁSQUEZ ACEVEDO	27/12/2024	26/12/2025	
JHONATAN ARROYAVE JARAMILLO	01/08/2024	31/08/2025	
JESSICA ANDREA AGUDELO VELEZ	02/08/2024	01/08/2025	
ÁNGELA SUSANA BOTERO BEDOYA	2/05/2024	1/05/2025	
JAVIER ALBERTO BARRANCO SILVA	4/12/2024	3/12/2025	
ERIKA MAGALY PATIÑO ALVAREZ	26/12/2024	25/12/2025	

Tabla No.13. Periodos de vacaciones al día, Fuente Dirección de Recursos Humanos

En conclusión, de los cincuenta y cinco (55) funcionarios que hacen parte del personal administrativo, cuarenta y uno (41) se les pago vacaciones anticipadas y catorce (14) están al día y cumplen su periodo de vacaciones en el 2025.

Porcentaje de Avance o Resultado ejecución vacaciones vigencia 2024: 25 %

2. EVENTOS DE CAPACITACIONES.

Ejecución presupuestal Acumulada con corte a diciembre 30:

El diseño del Plan Institucional de Capacitación se basa en dos pilares fundamentales: La ejecución del Plan Institucional de Capacitaciones y algunos temas de formación para el personal vinculado, de acuerdo con las necesidades definidas en la ejecución de las funciones de cargo.

La Institución Universitaria Digital de Antioquia ajustó un presupuesto total de ochenta millones de pesos (\$80.000.000) para vigencia 2024, distribuidos así:

- Contrato celebrado con la empresa MINERVA CONSULTORES S.A.S para ejecución del Plan Institucional de Capacitaciones PIC por: Treinta y nueve millones novecientos ochenta y cuatro mil pesos m/c (\$39.984.000).
- Y un total de cuarenta millones diez y seis mil pesos (\$40.016.000) para capacitaciones al personal vinculado, la mayoría de las capacitaciones externas, encaminadas a la formación técnica específica para los funcionarios.

Durante el cuarto trimestre de 2024, se ejecutaron recursos por valor de Trece Millones Ciento Treinta y Cuatro Mil Quinientos Ochenta y Siete pesos M/Cte. (\$ 13.134.587) del presupuesto asignado al Plan Institucional de Capacitación PIC- 2024 y para el trimestre la distribución de los recursos ejecutados se destinó a cubrir las solicitudes individuales de capacitación presentadas por los funcionarios de la institución. Cada solicitud fue evaluada cuidadosamente por el responsable del gasto, tomando en cuenta su pertinencia con los objetivos del Plan y la calidad de la propuesta formativa.

Contrato Minerva Consultores S.A.S. PIC Dentro del presupuesto asignado al Plan Institucional de Capacitaciones, se celebró un contrato con la empresa Minerva Consultores S.A.S. por un valor de treinta y nueve millones novecientos ochenta y cuatro mil pesos m/c (\$39.984.000). A diciembre de 2024, se ha ejecutado en su totalidad el cien por ciento (100%) del monto contratado.

Detalle de las capacitaciones: En la **Tabla 14** se presenta el detalle de todas las capacitaciones autorizadas durante el cuarto trimestre de 2024. Esta tabla incluye información sobre los temas abordados, las fechas de realización, la duración de las capacitaciones y otros aspectos relevantes.

Del presupuesto asignado para la vigencia 2024, por un valor total de cuarenta millones diez y seis mil pesos (\$40.016.000), se ejecutaron veintisiete millones trescientos cincuenta y cuatro mil novecientos treinta y siete pesos m/cte. (\$27.354.937), lo que corresponde al 68,35% del rubro aprobado. Este nivel de ejecución refleja una planificación eficiente de los recursos disponibles, priorizando aquellas capacitaciones que responden de manera directa a las necesidades estratégicas de la institución. Además, permitió garantizar que los objetivos formativos estuvieran alineados con los ejes misionales y estratégicos, maximizando el impacto en los participantes y en los procesos institucionales.

Tabla 14. CAPACITACIONES AUTORIZADAS DURANTE EL 4° TRIMESTRE

CAPACITACIÓN	CAPACITADOR	FECHAS	ASISTENTE	VALOR	SOPORTE
La Conferencia Latinoamericana y del Caribe para la Internacionalización de la Educación Superior LACHEC	ASCUN-RCI	ago-12	Vicerrector de Extensión	\$ 906.529	https://drive.google.com/drive/folders/1sKsRqCHDk9RWhlxV36eqvC3_jhEI6ZPS?usp=sharing
ENCUENTRO internacional unidades graduados de	ASCUN-RCI	ago-12	Profesional Especializado a Vicerrectoría de Extensión	\$ 906.529	https://drive.google.com/drive/folders/1sKsRqCHDk9RWhlxV36eqvC3_jhEI6ZPS?usp=sharing
ENCUENTRO internacional unidades graduados de	ASCUN-RCI	ago-12	Profesional Universitaria Vicerrectoría de Extensión	\$ 906.529	https://drive.google.com/drive/folders/1sKsRqCHDk9RWhlxV36eqvC3_jhEI6ZPS?usp=sharing

Tabla 14. CAPACITACIONES AUTORIZADAS DURANTE EL 4° TRIMESTRE

CAPACITACIÓN	CAPACITADOR	FECHAS	ASISTENTE	VALOR	SOPORTE
XI Congreso Nacional de GESTIÓN DE PERSONAL.	F&C consultores	Agosto 13 al 15	Profesional Especializado a Dirección de Recursos Humanos	\$ 2.045.000	https://drive.google.com/drive/folders/11GqyWT5tEbgNUH6vhEKxtmhb1fGc511?usp=drive_link
XI Congreso Nacional de GESTIÓN DE PERSONAL.	F&C consultores	Agosto 13 al 15	Directora de Recursos Humanos	\$ 2.045.000	https://drive.google.com/drive/folders/11GqyWT5tEbgNUH6vhEKxtmhb1fGc511?usp=drive_link
ENCUENTRO internacional unidades de graduados	ASCUN	Sept. 4	Vicerrector de Extensión	\$ 250.000	https://drive.google.com/drive/folders/1sKsRqCHDk9RWhlxV36eqvC3_jhEI6ZPS?usp=drive_link
XV Congreso Nacional De Control Interno En El Sector	ASCUN	Sept. 4	Profesional Universitaria a Extensión	\$ 250.000	https://drive.google.com/drive/folders/1sKsRqCHDk9RWhlxV36eqvC3_jhEI6ZPS?usp=drive_link

Público					E16ZPS?usp=drive link
	F&C Consultores	Sept al 7	5 Profesional Especializad o Oficina Asesora de Control Interno	\$ 2.325.000	https://drive.google.com / drive/folders/1_sZuCJPx idGFFZ795bqAdLu09Rx r4yx7?usp=sharing
Seminario Taller - Contratación Estatad - Compras Públicas Participativas	F&C Consultores	nov-06	Profesional Especializad o Secretaría General	\$ 1.750.000	https://drive.google.com / drive/folders/1RrO6eO8 nmzSIsAPCPdN- 8pqKHweTxBYD?usp=s haring
Talleres De Actualización En Derecho Disciplinario Aplicado A Los Roles De Investigación Y Juzgamiento	F&C Consultores	oviembre 20 al 22	Profesional Especializad o Secretaría General	1.750.000	https://drive.google.com / drive/folders/1092Ab- gObweoZj1ykTTo4_jPz GAYGKkt?usp=drive lin k

Tabla No 14. Relación participación Eventos Capacitaciones 4° trimestre 2024, Fuente: Dir. Recursos Humanos

En comparación con el mismo trimestre del año anterior, en el que se ejecutaron Treinta y Ocho Millones Trescientos Dieciocho Mil Pesos M/cte. (\$38.318.000) del presupuesto asignado para capacitaciones, se puede observar una disminución del 34%, con respecto al presupuesto ejecutado durante el cuarto trimestre de 2024.

Para hacer seguimiento y comparación entre el cuarto trimestre de la vigencia 2023 y el cuarto trimestre de la presente vigencia, se presenta en la **Tabla 15** un resumen del valor y número de total de capacitaciones autorizadas por cada vigencia.

Tabla 15. COMPARATIVO ACUMULADO CONCEPTO CAPACITACIONES TRIMESTRE 4° - 2023-2024 (Capacitaciones autorizadas por presupuesto)							
Trimestre 4° - 2023			Trimestre 4° - 2024			Comparativo	
corte	No. capacitaciones	Valor total	Mes	No. capacitaciones	Valor total	Diferencia	Porcentaje
Diciembre	8	\$38.318.000	Diciembre	10	\$13.134.587	\$ 25.183.413	34%
TOTAL		\$38.318.000	TOTAL		\$13.134.587	\$ 25.183.413	

Tabla No.15. Comparativo acumulado capacitaciones por funcionario - Trimestre 4° 2023-2024

Durante el cuarto trimestre, se presentó una variación en los rubros aprobados en el Plan Institucional de Capacitaciones. Este ajuste obedece a la necesidad de redefinir y afinar los ejes temáticos y misionales de las formaciones. Con este propósito, se revisaron y optimizaron los objetivos y contenidos de cada sesión para abordar de manera más efectiva las necesidades específicas de los participantes. Las capacitaciones se han diseñado en coherencia con los ejes estratégicos de la institución, priorizando áreas clave como la docencia, la extensión, la internacionalización, la proyección social y el fortalecimiento de redes académicas e investigativas. Este enfoque permite que los programas formativos impacten directamente en el fortalecimiento institucional, aportando al mejoramiento de los procesos educativos y promoviendo un relacionamiento más sólido con la comunidad académica, tanto a nivel nacional como internacional.

3. VIÁTICOS y GASTOS DE VIAJE, APOYO Y OTROS CONCEPTOS

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2024, se otorgaron comisiones de servicios, gastos de transporte y estadía, con el fin de atender a los propósitos institucionales en el marco del cumplimiento de los objetivos y ejes misionales de la IU Digital de Antioquia, en la sucesiva **Tabla 16** se muestra el comparativo de crecimiento respecto al mismo trimestre de la vigencia 2023.

TABLA 16. Comparativo acumulado Concepto de comisiones de servicios, viáticos, avances y apoyo económico por trimestre							
Trimestre IV 2023			Trimestre IV 2024			Comparativo	
corte	Nro. comisiones de servicios otorgadas	Valor total	Mes	Nro. comisiones de servicios otorgadas	Valor total	Diferencia	Porcentaje
Diciembre	34	\$ 123.534.939	Diciembre	157	\$ 592.083.927	\$ 468.548.988	479,28%
TOTAL		\$ 123.534.939	TOTAL		\$ 592.083.927		

Tabla No 16. comparativas comisiones de servicios, viáticos, avances y apoyo económico otorgados al personal trimestre 2/2023 Vs 2° trimestre 2024, Fuente: secretario ejecutivo Rectoría

De acuerdo con lo expresado en la **Tabla 16**, se presenta un aumento del 479,28% con respecto al cuarto trimestre del año anterior; lo mencionado, obedece principalmente al cumplimiento de la Resolución Rectoral Nro. 202401987 "Por la cual se establecen disposiciones aplicables en materia de viáticos y gastos de viaje, auxilio de viaje, gastos de transporte y estadía, apoyos económicos y gastos por concepto de avances y legalizaciones en la Institución Universitaria Digital de Antioquia", esta resolución está en consonancia con el Decreto 2023070005126, del 20 de noviembre de 2023, " Por el cual se fija las escalas de viáticos y se establecen otras disposiciones para los empleados públicos y trabajadores oficiales del Departamento de Antioquia y sus entidades descentralizadas"

En virtud de lo anterior, el significativo incremento en el valor de los conceptos asociados a los viáticos, avances, gastos de transporte y apoyo económico durante el cuarto trimestre de 2024 se debe a varios factores estratégicos, misionales y operativos, tales como:

Expansión territorial: La Institución Universitaria Digital de Antioquia ha implementado una agresiva estrategia de expansión para aumentar su presencia en diferentes municipios y regiones del departamento. Esto ha requerido un mayor desplazamiento de funcionarios, docentes y contratistas para establecer contactos y realizar evaluaciones.

Fortalecimiento de alianzas: Con el inicio de nuevas administraciones municipales y departamentales, la institución ha priorizado el establecimiento y fortalecimiento de alianzas estratégicas. Esto implica desplazamientos a reuniones y visitas a diferentes entidades gubernamentales y educativas en todo el territorio.

Promoción de oferta académica: Se ha intensificado la labor de promoción de los programas académicos de la institución, lo que requiere la participación de personal en ferias educativas, jornadas de orientación vocacional y eventos informativos en diversas localidades.

Capacitación y actualización del personal vinculado: Se han programado más actividades de formación y actualización para el personal administrativo y docente, muchas de las cuales se realizan en diferentes sedes o requieren asistencia a eventos fuera de la institución, ello aplica para personal vinculado, personal docente ocasional y de cátedra, lo cual redundará en el fortalecimiento de los ejes misionales de Docencia, Investigación y Proyección Social y Extensión.

Implementación de proyectos de extensión: La institución ha aumentado su participación en proyectos de extensión y responsabilidad social, lo que implica visitas frecuentes a comunidades y organizaciones en el territorio antioqueño.

Seguimiento a convenios existentes: Se ha intensificado el seguimiento y evaluación de convenios ya existentes, lo que implica visitas periódicas a las instituciones y entidades asociadas.

Participación en eventos académicos: La institución ha aumentado su presencia en congresos, seminarios y otros eventos académicos, tanto nacionales como internacionales, para fortalecer su posicionamiento y establecer redes de colaboración.

Con respecto al presupuesto, al cierre del trimestre 2 de 2024, en el rubro de viáticos y gastos de viaje, se presenta una ejecución del 18,5%.

4. SERVICIOS GENERALES

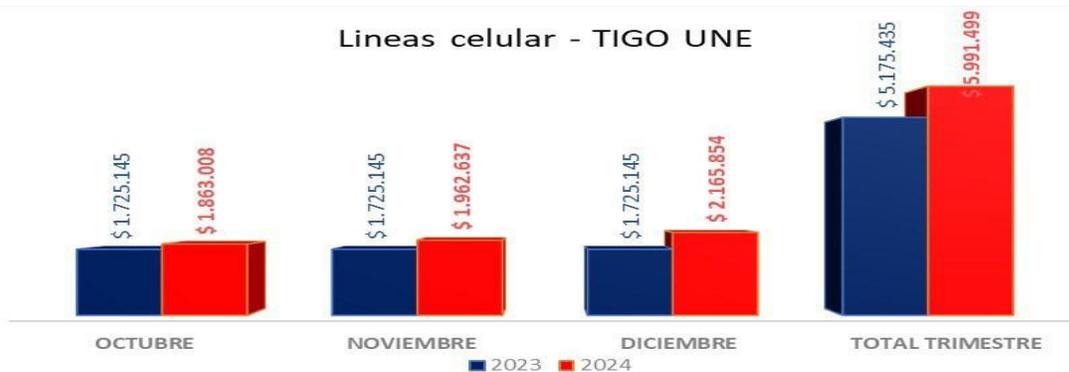
4.1 Servicios Públicos

Telefonía Celular: A continuación, se relacionan los gastos por concepto de telefonía móvil, servicio que se tiene contratado con la empresa Tigo Une Comunicaciones. En donde se evidencia un aumento en el 4to trimestre en comparación con el mismo periodo de 2023. En primer lugar se debe tener en cuenta el aumento anual de acuerdo al IPC, y que en el año 2023 cada cargo fijo por línea correspondía a \$75.000, y en la vigencia 2024 el mismo cargo está por valor de \$81.000, evidenciado en la **Tabla No. 17** en el registro del mes de octubre. Con respecto a los meses de noviembre y diciembre, el incremento se presenta debido a las solicitudes de activación de los roaming internacional descrito de la siguiente manera, aclarando que la fecha de facturación de la empresa de telefonía tiene el corte desde el día 24 de un mes hasta el día 24 del mes siguiente: entre el 15 de noviembre y 6 de diciembre del presente año con motivo de la comisión institucional realizada en el Reino de España, se activó el servicio referido para las entre el 28 de noviembre y 6 de diciembre por la comisión institucional realizada en la República Federal de Brasil, se activó este servicio en la línea 324-2201611 (Rector), por lo tanto, se evidencia un incremento de 13,7% en el mes de noviembre y del 25,5% en el mes de diciembre. En términos generales, para este trimestre el incremento promedio es del 15.7%. A través de las líneas celulares descritas se busca satisfacer la demanda de los servicios derivados del notorio crecimiento institucional.

COMPARATIVO MISMO PERIODO 2023 - 2024				
	2023	2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
OCTUBRE	\$ 1.725.145	\$ 1.863.008	\$ 137.863	7,99%
NOVIEMBRE	\$ 1.725.145	\$ 1.962.637	\$ 237.492	13,77%
DICIEMBRE	\$ 1.725.145	\$ 2.165.854	\$ 440.709	25,55%
TOTAL TRIMESTRE	\$ 5.175.435	\$ 5.991.499	\$ 816.064	15,77%

Tabla No 17. Comparativo 4to trimestre 2023 y 4to trimestre 2024 Telefonía celular. Fuente: Dir. Servicios Generales.

Igualmente, en la **Gráfica No. 1**, se muestra el comparativo del valor de las líneas celulares entre el 4to trimestre de 2023 vs 2024:



Gráfica No 1. Comparativo 4to trimestre 2023 y 2024

En la **Tabla No.17** se hace el comparativo entre el 3er trimestre 2024 y el 4to trimestre de 2024, en donde se evidencian las mismas observaciones descritas en la **tabla No. 18**, con una variación total del 7.20%.

COMPARATIVO 3er TRIMESTRE 2024 vs 4to TRIMESTRE 2024					
MES	VALOR	MES	VALOR	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
JULIO	\$ 1.863.008	OCTUBRE	\$ 1.863.008	\$ 0	0,00%
AGOSTO	\$ 1.863.008	NOVIEMBRE	\$ 1.962.637	\$ 99.629	5,08%
SEPTIEMBRE	\$ 1.863.008	DICIEMBRE	\$ 2.165.854	\$ 302.846	13,98%
TOTAL TRIMESTRE	\$ 5.589.024		\$ 5.991.499	\$ 402.475	7,20%

Tabla N° 18. Comparativo 3er trimestre de 2024 y 4to trimestre de 2024, Fuente: Dir. Servicios Generales.

En la **Gráfica No. 2**, al igual que en la tabla anterior, se evidencian las variaciones descritas derivadas la activación de roaming internacional relacionado anteriormente, que afecta el comparativo trimestral como se evidencia en la gráfica.



Gráfica N°2. Valor servicios líneas celulares 3er y 4to trimestre 2024.

Líneas Telefónicas IP

La IU. Digital de Antioquia, para el cuarto trimestre de 2024, cuenta con 30 líneas telefónicas con tecnología Voz IP. Estas líneas están a cargo de personal vinculado y contratista con responsabilidad para atención al público.

Actualmente los servicios de Telefonía IP se encuentran en ejecución a través del acta de ejecución número 17, que se refiere al contrato de Arrendamiento de licencias para comunicación IP conmutada, Troncal SIP y uso de plataformas de gestión de mensajes masivos por correo electrónico', por un valor

de dieciocho millones setenta y nueve mil trescientos cincuenta y cuatro pesos (\$18.079.354) “EL SERVICIO DE TELEFONÍA IP”.

Este nuevo contrato fue iniciado el 19 de enero de 2024 y tiene una duración de 12 meses.

A continuación, en la **Tabla 19**, se encuentra la relación de las líneas telefónicas fijas contratadas en acta vigente con el proveedor Tigo - UNE, así:

Líneas telefónicas IP	Vigencia	Vencimiento	Valor mensual	Valor total del servicio	Estado
30	12 meses	Enero de 2025	\$ 1.506.612	\$ 18.079.354	Vigente

Tabla Nº 19. Relación contratación tecnología IP, y comparativo, Fuente Dir. Tecnología.

Para el trimestre objeto de análisis, las líneas IP continúan en 30 licencias, lo anterior, debido a que el contrato actual está proyectado para finalizar en el mes de enero de 2025.

Para el cuarto trimestre se calcula el valor proyectado para cada mes con los siguientes recursos en licenciamiento de telefonía IP; en la **Tabla 20**, la relación del valor proyectado y calculado en el contrato se describe lo correspondiente a cada mes, en la Tabla así:

Mes	Cantidad	Valor mes
ABRIL	30	\$ 1.506.612
MAYO	30	\$ 1.506.612
JUNIO	30	\$ 1.506.612
Total, trimestre		\$ 4.519.836

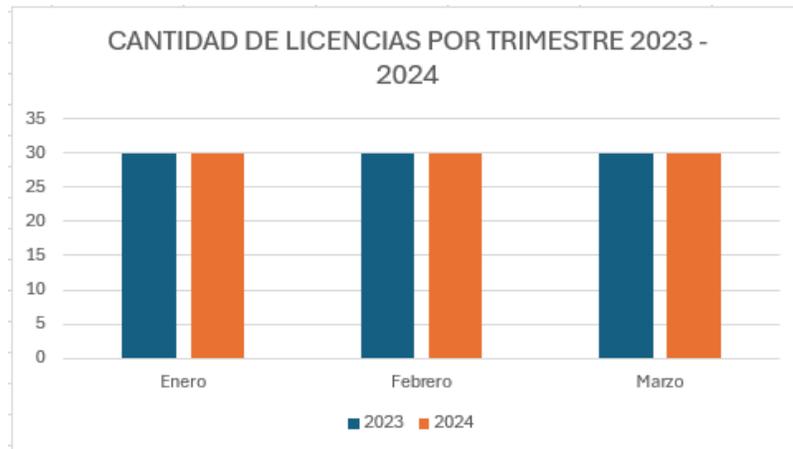
Tabla Nº 20. Relación licenciamientos tecnología IP, y comparativo, Fuente Dir. Tecnología.

En la **Tabla 21** se plantea la variación telefónica en el cuarto trimestre del año 2023 y 2024, así:

MES	2023	2024
ABRIL	30	30
MAYO	30	30
JUNIO	30	30
TOTAL	30	30

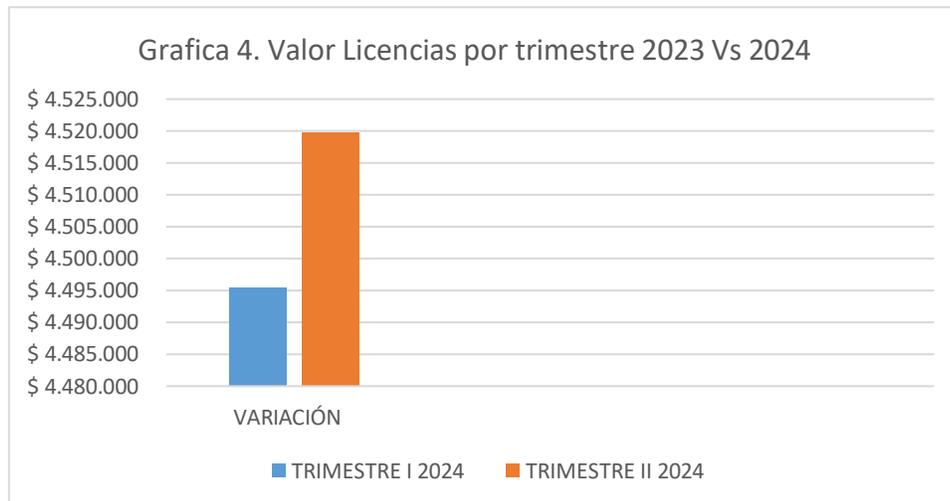
Tabla Nº 21 Relación líneas telefonía tecnología IP, Fuente Dir. Tecnología.

En el siguiente gráfico se puede observar la variación de las cantidades de licencias de telefonía IP en las vigencias y trimestres anteriores:



Gráfica N°3. Licencias por trimestre 2023Vs2024.

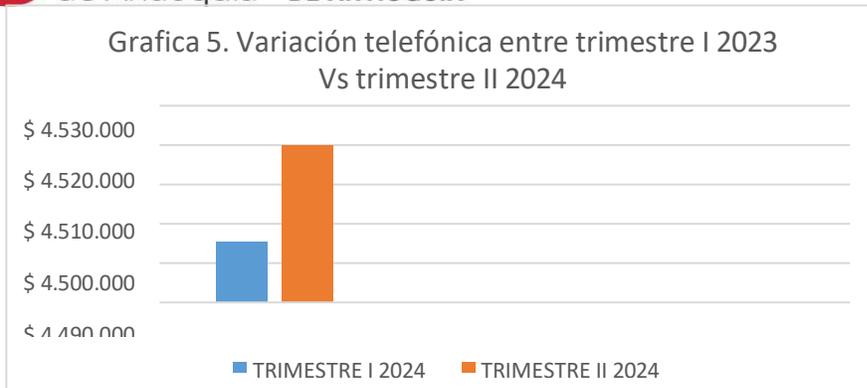
En el siguiente gráfico se puede observar la variación de los valores mensuales de telefonía IP en las vigencias anteriores:



En la siguiente **Tabla 22** se plantea la variación telefónica, en valores, entre el Primer trimestre del año 2024 y el cuarto trimestre 2024.

CONCEPTO DE SERVICIOS 2023	TRIMESTRE I 2024	TRIMESTRE II 2024
TELEFONÍA IP	\$ 4.495.417	\$ 4.519.836

Tabla N° 22. Relación variación en costo tecnología IP, y comparativo, Fuente Dir. Tecnología.



Nota General: Porcentaje de Avance o Resultado ejecución telefonía IP, vigencia 2024, corte a junio 30: 46,57 %.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (Energía, Acueducto y Alcantarillado, Aseo).

En la **Tabla No. 23** se muestra la información consolidada de los servicios contratados con Empresas Públicas de Medellín – EPM E.S.P., resaltando que la facturación se hace por mes vencido, y que comienzan el día 15 de cada mes, aproximadamente. Por lo anterior, diciembre aún no es susceptible de ser contabilizado en este trimestre puesto que la facturación que corresponde a ese mes computa los consumos correspondientes al periodo comprendido entre el 18 de octubre al 20 de noviembre, sin embargo, se incorpora el valor de acuerdo con el mes que registra la última factura.

Es de resaltar que el incremento decretado por el Gobierno Nacional en el mes de mayo se ha mantenido hasta el mes de diciembre, este aumento en el precio del kilovatio de energía oscila entre el 2.97% y 3.38%, por encima del valor del kilovatio que es de \$637 a enero de 2024.

También es pertinente destacar que, el incremento que se percibe en el valor de los servicios públicos obedece al funcionamiento en pleno del Nodo Territorial para la Paz y la Ciudadanía Valle de Aburrá y al crecimiento institucional en cuanto a número de programas, de estudiantes, de eventos, días de operación de las instalaciones, de alianzas estratégicas, y a su consecuente aumento en la cantidad de personas que hacen uso de las instalaciones, y consumen dichos servicios públicos domiciliarios. El aumento en la cantidad de usuarios del edificio se deriva de las 470 actividades en el segundo nivel de la edificación desarrolladas en el cuarto trimestre de 2024, las cuales se discriminan así: 148 actividades, externas, 147 actividades internas, 175 actividades mixtas, esto ha generado un aforo para el trimestre de análisis de 10.976 personas entre internos y externos.

MES	CONCEPTO	VALOR 2023	TOTAL 2023	VALOR 2024	TOTAL 2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
OCTUBRE	Energía	\$ 27.008.883,00	\$ 49.586.496	\$ 31.395.246	\$ 56.715.541	\$ 7.129.045	14%
OCTUBRE	Acueducto y alcantarillado	\$ 1.555.705,97		\$ 1.886.696			
OCTUBRE	Aseo	\$ 21.021.907		\$ 23.433.599			
NOVIEMBRE	Energía	\$ 26.767.382,40	\$ 48.955.700	\$ 28.445.934	\$ 53.301.181	\$ 4.345.480	9%
NOVIEMBRE	Acueducto y alcantarillado	\$ 1.555.705,97		\$ 1.616.928			
NOVIEMBRE	Aseo	\$ 20.632.612		\$ 23.238.319			
DICIEMBRE	Energía	\$ 23.247.919,20	\$ 45.170.369	\$ 29.528.078	\$ 54.538.514	\$ 9.368.145	21%
DICIEMBRE	Acueducto y alcantarillado	\$ 1.367.695,86		\$ 1.576.837			
DICIEMBRE	Aseo	\$ 20.554.754		\$ 23.433.599			
TOTAL TRIMESTRE			\$ 143.712.565		\$ 164.555.235	\$ 20.842.670	15%

Tabla No 23. Relación comparativa servicios públicos EPM E.S.P. 4to trimestre de 2023 y 4to trimestre de 2024. Fuente: Dir. Servicios Generales.

Servicios públicos EPM (energía, acueducto y alcantarillado, aseo)



Gráfica No 6. Comparativa servicios públicos EPM E.S.P. 4to trimestre de 2023 y 4to trimestre de 2024. Fuente: Dir. Servicios G.

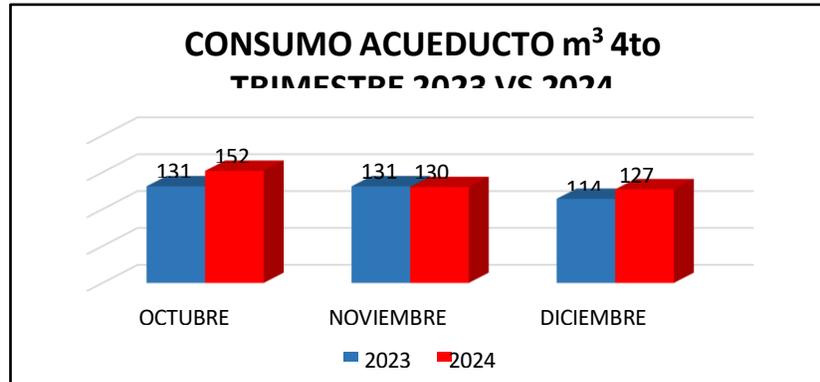
A continuación, se anexa información detallada de cada uno de los servicios prestados por Empresas Públicas de Medellín E.P.M. E.S.P.

- ACUEDUCTO**

De acuerdo con la información relacionada en la **Tabla No. 24**, se evidencia una variación del 9% al comparar los dos trimestres analizados, el costo promedio del metro cúbico del periodo 2023 era de \$4.395,66 y en el periodo 2024, para este trimestre, es de \$4.557,15. Esto equivale a una variación del 4,07% en el valor del metro cúbico.

ACUEDUCTO	M ³	M ³	VARIACIÓN
MES	2023	2024	(%)
OCTUBRE	131	152	16%
NOVIEMBRE	131	130	-1%
DICIEMBRE	114	127	11%
PROMEDIO	125	136	9%

Tabla N°24 Comparativo metros cúbicos consumidos en el 4to trimestre de 2023 vs metros cúbicos consumidos en el 4to trimestre de 2024. Fuente: Dir. Servicios Generales.



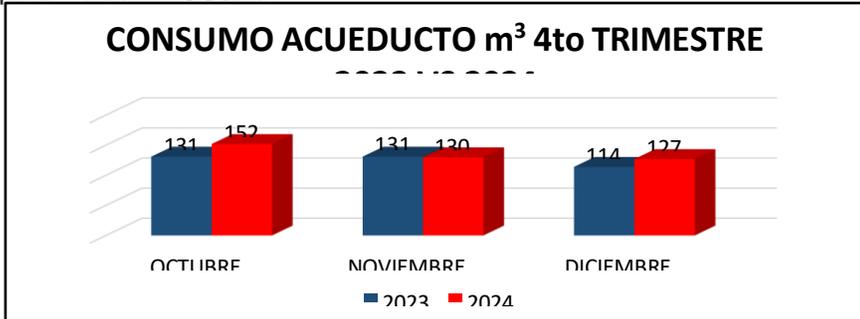
Gráfica N° 7. Comparativos metros cúbicos consumidos en el 4to trimestre de 2023 vs metros cúbicos consumidos en el 4to trimestre de 2024. Fuente: Dir. Servicios Generales.

- ALCANTARILLADO**

De acuerdo con la información relacionada de la **Tabla No. 25**, se evidencia una variación en el consumo del 9% en comparación de los dos trimestres analizados, el costo promedio del metro cúbico del periodo analizado en 2023 era de \$3.418.60 y en el mismo trimestre de 2024 es de \$3.582,19. Esto equivale a una variación del 4,79% en el valor del metro cúbico.

ALCANTARILLADO	M ³	M ³	VARIACIÓN
MES	2023	2024	(%)
OCTUBRE	131	152	16%
NOVIEMBRE	131	130	-1%
DICIEMBRE	114	127	11%
PROMEDIO	125	136	9%

Tabla N° 25: Comparativo metros cúbicos consumidos en el 4to trimestre de 2023 vs metros cúbicos consumidos en el 4to trimestre de 2024.



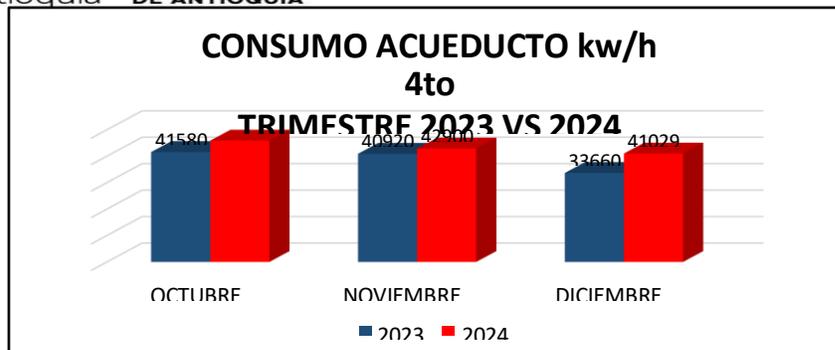
Gráfica N°8: Comparativo metros cúbicos consumidos en el 4to trimestre de 2023 vs metros cúbicos consumidos en el 4to trimestre de 2024. Fuente: Dir. Servicios Generales.

• **ENERGIA**

De acuerdo con la información relacionada en la **Tabla No. 26**, se evidencia una variación en el consumo del 12% en comparación de los dos trimestres analizados, el costo promedio del kw/h del periodo analizado en 2023 era de \$666,06 y en el mismo trimestre de 2024 es de \$688,85. Esto equivale a una variación del 3,42% en el valor del kw/h.

ENERGIA	Kw/h	Kw/h	VARIACIÓN
MES	2023	2024	(%)
OCTUBRE	41580	45911	10%
NOVIEMBRE	40920	42900	5%
DICIEMBRE	33660	41029	22%
PROMEDIO	38720	43280	12%

Tabla N°26: Comparativo consumo en kw/h 4to trimestre de 2023 vs consumo en kw/h 4to trimestre de 2024. Fuente: Dir. Servicios Generales.



Gráfica N°9: Comparativo consumo de kw/h 4to trimestre de 2023 vs 4to trimestre de 2024. Fuente: Dir. Servicios Generales.

4.2 Otros Gastos: Materiales Y Suministros, Impresos Y Publicaciones, Transporte, Vigilancia.

- **Combustible (gasolina extra)**

A continuación, se relacionan los valores facturados correspondientes al cuarto trimestre de las vigencias 2023 vs cuarto trimestre 2024, por concepto de gasolina extra para el vehículo institucional, marca Mitsubishi, línea Outlander, de placas FPZ527 y gasolina tipo corriente para el vehículo Chevrolet Grand Vitara ONL605, mismo que se recibió en calidad de comodato con la Gobernación de Antioquia en el mes de abril de 2024.

En términos generales, en el trimestre se presentaron fluctuaciones que generaron una variación del 72%, lo anterior, derivado del incremento en el consumo de combustible, lo cual obedece a las comisiones de servicios a las cuales ha asistido el Señor Rector, o en las cuales se ha hecho uso del vehículo institucional para otras actividades, tales como: comisión institucional en la ciudad de Pereira, acompañamiento a los rectores de la REDTTU quienes en el periodo de análisis realizaron 2 visitas, también la inauguración en el mes de octubre del Nodo Territorial para la Paz y la Ciudadanía de Yarumal y la entrega de regalos de navidad a los niños, realizada en el Nodo Territorial para la Paz y la Ciudadanía de Dabeiba.

Es importante destacar que, la variación de este concepto guarda estrecha relación con la diferencia del precio promedio de la gasolina extra, comparando los trimestres del presente informe, la cual, en el 4to trimestre de 2023 estaba aproximadamente en \$14.406, y en el 4to trimestre de 2024 en \$20.500, siendo esto, un incremento del 42.3%. Se relaciona lo correspondiente en la **Tabla No. 27**.

COMPARATIVO MISMO PERIODO 2023 - 2024				
MES	2023	2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
OCTUBRE	\$ 1.130.269	\$ 1.080.678	-\$ 49.591	-4%
NOVIEMBRE	\$ 443.084	\$ 1.090.416	\$ 647.332	146%
DICIEMBRE	\$ 829.466	\$ 1.971.473	\$ 1.142.007	138%
TOTAL TRIMESTRE	\$ 2.402.819	\$ 4.142.567	\$ 1.739.748	72%

Tabla N° 27. Comparativo valor combustible tipo gasolina extra y corriente consumido, 4to trimestre de 2023 vs 4to trimestre de 2024. Fuente: Dir. Servicios Generales.



Gráfica N°10. Comparativo valor combustible tipo gasolina extra y corriente, 4to trimestre de 2023 vs 4to trimestre de 2024. Fuente: Dir. Servicios Generales.

En la **Tabla No. 28**, se evidencia el comparativo con el trimestre anterior, vemos un incremento del 7%. Durante el 4to trimestre de 2024 se presentó un mayor consumo derivado de las actividades realizadas y descritas anteriormente en la **Tabla No. 28**, así como la reducción en el consumo derivado de la comisión al exterior del señor Rector, momento en el cual el vehículo presenta un menor uso, y los desplazamientos derivados del ejercicio y en función de los requerimientos realizados por este.

Así, identificamos variaciones compensadas en cada uno de los meses de análisis en relación con el tercer trimestre de 2024, con mayor variación en el mes de diciembre, es de tener en cuenta que en este último mes del año se dejan los vehículos con la carga completa de combustible. Para mayor detalle ver **la Tabla No. 28**.

COMPARATIVO 3er TRIMESTRE 2024 Y 4to TRIMESTRE 2024					
MES	VALOR	MES	VALOR	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
JULIO	\$ 1.102.095	OCTUBRE	\$ 1.080.678	-\$ 21.417	-2%
AGOSTO	\$ 1.539.513	NOVIEMBRE	\$ 1.090.416	-\$ 449.097	-29%
SEPTIEMBRE	\$ 1.228.442	DICIEMBRE	\$ 1.971.473	\$ 743.031	60%
TOTAL	\$ 3.870.050		\$ 4.142.567	\$ 272.517	7%

Tabla N° 28. Comparativo 3er trimestre de 2024 vs 4to trimestre de 2024 valores facturados por concepto de combustible tipo gasolina extra y gasolina corriente. Fuente: Dir. Servicios Generales.

Combustible- Distracom 2024



27

Grafica Nº11: Evolución 3er trimestre 2024 y 4to trimestre 2024 en lo que respecta a los valores facturados por concepto de combustible tipo gasolina extra y gasolina corriente. Fuente: Dir. Servicios Generales

- Transporte Terrestre de Pasajeros (tipo taxi)**

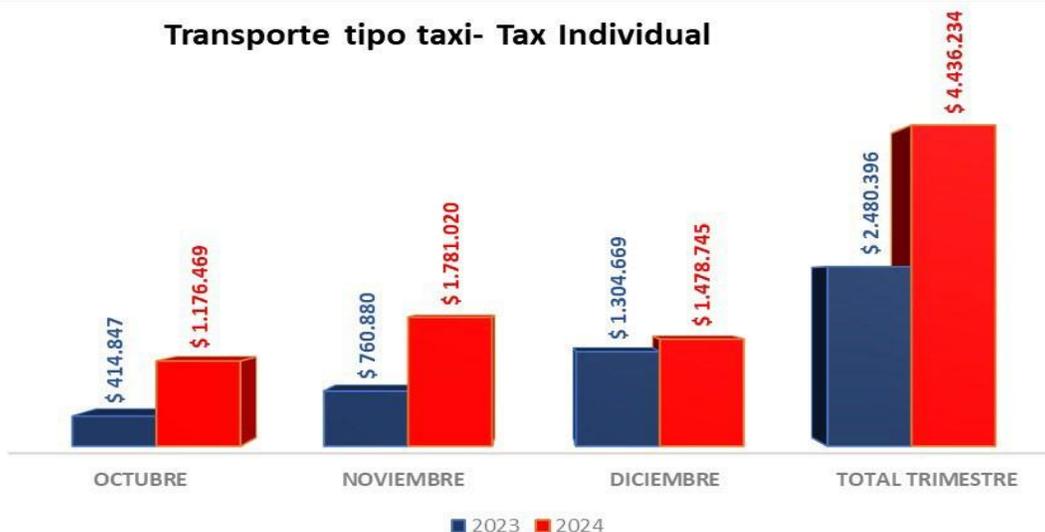
A continuación, por concepto de transporte terrestre de pasajeros tipo Taxi, se relaciona la comparación del cuarto trimestre del periodo 2023 vs el cuarto trimestre del periodo 2024. En este se refleja un incremento del 78%, correspondiente a la visita de Instituciones Internacionales, a las cuales, en pro del cumplimiento de las funciones misionales, se les brinda acompañamiento a distintos lugares. De la misma forma, el crecimiento institucional en cuanto a número de programas, estudiantes, eventos y alianzas estratégicas suscritas demanda mayores desplazamientos; lo que ha obligado a asistir a dichas actividades en representación de la Institución, y para lo cual se requiere trasladar al personal, dando cumplimiento con ello al contrato IUD2024150, cuyo objeto es “Servicio de transporte terrestre automotor tipo taxi con el objetivo de promover el desarrollo de las funciones misionales de la IU. Digital.”, información que se relaciona en la **Tabla No. 29**.

El aumento de la tarifa de taxis para el 2024, en relación con el 2023, fue del 10%, en virtud de lo preceptuado por la Resolución Número 202350094801 del 22 de noviembre del 2023, “Por medio de la cual se actualiza las tarifas para el transporte público terrestre automotor individual de pasajeros en vehículos taxi en el nivel de lujo, para el año 2024, con la cual operarán en la jurisdicción del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín”.

COMPARATIVO MISMO PERIODO 2023 - 2024				
	2023	2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
OCTUBRE	\$ 414.847	\$ 1.176.469	\$ 761.622	183,59%
NOVIEMBRE	\$ 760.880	\$ 1.781.020	\$ 1.020.140	134,07%
DICIEMBRE	\$ 1.304.669	\$ 1.478.745	\$ 174.076	13,34%
TOTAL TRIMESTRE	\$ 2.480.396	\$ 4.436.234	\$ 1.955.838	78,85%

Tabla Nº 29. Comparativo valor servicio de taxi 4to trimestre de 2023 vs 4to trimestre de 2024. Fuente: Dir. Servicios Generales.

Transporte tipo taxi- Tax Individual



Grafica N°12. Comparativo valores servicio de taxi 4to trimestre de 2023 vs 4to trimestre de 2024. Fuente: Dir. Servicios Generales.

Respecto al comparativo con el trimestre inmediatamente anterior, se registra un incremento del 40.10% reflejado principalmente en la atención brindada a las visitas y posibles alianzas estratégicas objeto de la función misional de la institución, como lo han sido la visita de la delegación de la Universidad del Cauca, y la visita de dos pares académicos provenientes del Departamento del Valle del Cauca y Cesar.

Se evidencia que, a pesar de la mayor o menor demanda del servicio, se le da cumplimiento a el objeto contractual, “Servicio de transporte terrestre automotor tipo taxi con el objetivo de promover el desarrollo de las funciones misionales de la IU. Digital”. Relación que identificamos en la **Tabla No. 30**.

COMPARATIVO 3er TRIMESTRE 2024 Y 4to TRIMESTRE 2024					
MES	VALOR	MES	VALOR	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
JULIO	\$ 385.764	OCTUBRE	\$ 1.176.469	\$ 790.705	204,97%
AGOSTO	\$ 1.557.571	NOVIEMBRE	\$ 1.781.020	\$ 223.449	14,35%
SEPTIEMBRE	\$ 1.223.087	DICIEMBRE	\$ 1.478.745	\$ 255.658	20,90%
TOTAL	\$ 3.166.422		\$ 4.436.234	\$ 1.269.812	40,10%

Tabla N° 30. Comparativo 3er trimestre de 2024 vs 4to trimestre de 2024. Fuente: Dir. Servicios Generales.

Transporte tipo taxi- Tax Individual 2024



Grafica Nº13. Evolución del consumo del servicio de transporte tipo taxi mes a mes desde julio a diciembre de 2024. Fuente: Dir. Servicios Generales.

- Servicio Vigilancia**

Para la vigencia 2023 se adelanta una proceso en la modalidad de contrato interadministrativo por administración delegada Nro. IUD2023238, suscrito con la ESU (Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas), cuyos recursos inicialmente serían administrados hasta el 31 de diciembre de 2023, no obstante, en atención a la suscripción de la prórroga Nro. 01 y de la adición Nro. 01, el plazo de ejecución del contrato se extendió hasta el 31 de marzo de 2024, momento en el cual se suscribe un nuevo contrato interadministrativo por administración delegada con número IUD2024272 con el mismo operador y las mismas condiciones, servicio prestado por la empresa Seguridad Las Américas Ltda.

En este orden de ideas, es preciso destacar que el contrato de administración delegada anteriormente descrito genera una contraprestación en favor de la ESU por concepto de honorarios, correspondiente al 5% del valor a administrar, los cuales son pagados mensualmente.

En este trimestre se requirió de un servicio adicional en el mes de noviembre, con el objetivo de cubrir las actividades de mantenimiento en la puerta principal del Nodo Territorial para Paz y la Ciudadanía del Valle del Aburrá, generando un aumento del 5%, comparando el último trimestre del año 2023 con el año 2024, encontramos un incremento del 16%, que obedece al servicio adicional, y además hace relación a los incrementos establecidos por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de acuerdo a lo preceptuado por la Circular Externa N° 20231300001105 “Tarifas mínimas servicios vigilancia y seguridad privada vigencia 2024”. Los valores se relacionan en la **Tabla No. 31 y No. 32.**

MES	CONCEPTO	2023	TOTAL 2023	CONCEPTO	2024	TOTAL 2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
OCTUBRE	Honorarios	\$ 1.869.431	\$ 33.751.994	Honorarios	\$ 2.122.860	\$ 37.943.885	\$ 4.191.891	12%
	Recursos en admón delegada	\$ 31.882.563		Recursos en admón delegada	\$ 35.821.025			
NOVIEMBRE	Honorarios	\$ 1.876.279	\$ 33.295.293	Honorarios *	\$ 2.236.150	\$ 39.968.825	\$ 6.673.532	20%
	Recursos en admón delegada	\$ 31.419.014		Recursos en admón delegada	\$ 37.732.675			
DICIEMBRE	Honorarios	\$ 1.876.279	\$ 33.410.381	Honorarios *	\$ 2.179.505	\$ 38.956.355	\$ 5.545.974	17%
	Recursos en admón delegada	\$ 31.534.102		Recursos en admón delegada	\$ 36.776.850			
TOTAL TRIMESTRE			\$ 100.457.668		\$ 116.869.065	\$ 116.869.065	\$ 16.411.397	16%

Tabla Nº 31. Relación servicio de vigilancia 4to trimestre de 2023 vs 4to trimestre de 2024. Fuente: Dir. Servicios Generales.

	CONCEPTO	2024	TOTAL 2023	MES	CONCEPTO	2024	TOTAL 2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
JULIO	Honorarios	\$ 2.103.919	\$ 37.605.347	OCTUBRE	Honorarios	\$ 2.122.860	\$ 37.943.885	\$ 338.538	1%
	Recursos en admón delegada	\$ 35.501.428			Recursos en admón delegada	\$ 35.821.025			
AGOSTO	Honorarios	\$ 2.126.845	\$ 38.015.128	NOVIEMBRE	Honorarios	\$ 2.236.150	\$ 39.968.825	\$ 1.953.697	5%
	Recursos en admón delegada	\$ 35.888.283			Recursos en admón delegada	\$ 37.732.675			
SEPTIEMBRE	Honorarios	\$ 2.101.567	\$ 37.563.298	DICIEMBRE	Honorarios	\$ 2.179.505	\$ 38.956.355	\$ 1.393.057	4%
	Recursos en admón delegada	\$ 35.461.731			Recursos en admón delegada	\$ 36.776.850			
TOTAL TRIMESTRE			\$ 113.183.773	TOTAL TRIMESTRE			\$ 116.869.065	\$ 3.685.292	3%

Tabla N°32. Comparativo 3er trimestre de 2024 vs 4to trimestre de 2024. Fuente: Dir. Servicios Generales.

Anexo: Para conocer el acto administrativo relacionado, por favor, acceder al siguiente link:

<https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/10474/circular-tarifas-minimas-para-contratacion-servicios-de-vigilancia-y-seguridad-privada-2024/>.

- **Servicio de Cafetería y Aseo**

La IU. Digital de Antioquia, cuenta en el 4to trimestre del periodo 2024 con el contrato IUD2024294 OC 127622 suscrito con la Unión Temporal CONASEAR, derivado de un proceso de contratación adjudicado por Acuerdo Marco de Precios, del día 20 de abril de 2024.

A la fecha, se cuenta con nueve (09) operarios de servicio de aseo, uno (01) de los cuales corresponde a la atención del Despacho de Rectoría.

A su vez, se torna necesario resaltar que el contrato descrito incluye el suministro de elementos de aseo y cafetería.

En el comparativo para el cuarto trimestre 2023 vs el cuarto trimestre de 2024 se evidencia un aumento en el valor del servicio prestado en este caso del 13%, para esta variación se debe aclarar que, al ser un contrato derivado de un Acuerdo Marco de Precios, se encuentra sujeto a los valores relacionados directamente en dicho acuerdo, y aunque la cantidad de personal es la misma (nueve operarios), en 2023 se presentaron días de ausencias que no se cubrieron con supernumerarios, y la consecuencia se refleja en el descuento de varios días por permisos otorgados a los operarios que se encontraban cubriendo todos los turnos. Para el mes de noviembre y diciembre de 2024 se evidencia también una reducción en el valor facturado, esto dado a la falta de un (01) operario, que obligó a realizar el cambio por desempeño, debido al seguimiento realizado por la empresa CONASEAR, el cual no se cubrió en el respectivo mes. Sumado a ello, una persona renunció por motivos personales.

Dicho descuento se evidencia en la facturación, junto a esto la variación del salario mínimo del año 2023 el cual estaba en \$1.160.000 y el del año 2024 que se estableció en \$1.300.000, reflejando una variación del 12.06%.

Se relacionan los datos correspondientes al servicio de aseo en la **Tabla No. 33** y lo correspondiente a los suministros de insumos en el siguiente ítem.

COMPARATIVO MISMO PERIODO 2023 - 2024				
	2023	2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
OCTUBRE	\$ 21.021.907	\$ 23.433.599	\$ 2.411.692	11%
NOVIEMBRE	\$ 20.632.612	\$ 23.238.319	\$ 2.605.707	13%
DICIEMBRE	\$ 20.554.754	\$ 23.433.599	\$ 2.878.845	14%
TOTAL TRIMESTRE	\$ 62.209.273	\$ 70.105.517	\$ 7.896.244	13%

Tabla No 33 Comparativos servicios de cafetería y aseo 4to trimestre de 2023 vs 4to trimestre de 2024. Fuente: Dir. Servicios Generales.



Grafica No 14. Comparativos servicios de cafetería y aseo 4to trimestre de 2023 vs 4to trimestre de 2024. Fuente: Dir. Servicios Generales.

Respecto a la variación entre el 3er trimestre y el 4to trimestre de 2024 se dio una reducción del 3% en el total acumulado, derivado de la disminución en el precio de la factura por la ausencia de (01) un operario. Estos valores están descritos por la lista de precios del acuerdo marco para el contrato IUD2024294. Ver **Tabla No. 34**.

COMPARATIVO 3er TRIMESTRE 2024 Y 4to TRIMESTRE 2024					
MES	VALOR	MES	VALOR	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
JULIO	\$ 24.859.370	OCTUBRE	\$ 23.433.599	-\$ 1.425.771	-6%
AGOSTO	\$ 24.475.441	NOVIEMBRE	\$ 23.238.319	-\$ 1.237.122	-5%
SEPTIEMBRE	\$ 22.651.781	DICIEMBRE	\$ 23.433.599	\$ 781.818	3%
TOTAL	\$ 71.986.592		\$ 70.105.517	-\$ 1.881.075	-3%

Tabla No 34. Relación servicios de cafetería y aseo 3er trimestre de 2024 y 4to trimestre de 2024. Fuente: Dir. Servicios Generales.

Servicio de aseo



32

Grafica Nº15. Comportamiento valores del servicio de aseo 3er trimestre de 2024 y 4to trimestre de 2024.
Fuente: Dir. Servicios Generales.

- Suministro de Insumos para Aseo y Cafetería.**

En lo que concierne al suministro de insumos de aseo y cafetería, en el comparativo entre el 4to trimestre de 2023 y 4to trimestre del 2024, se ve una marcada diferencia con aumento del 101% en esta última vigencia, se hace una dotación de suministros como reserva por acontecimientos extraordinarios que se puedan presentar. Adicionalmente, se torna necesario destacar la mejora en la calidad de los artículos adquiridos en dicho periodo. Además, el consumo de insumos de aseo y cafetería es directamente proporcional al incremento del personal dentro de las instalaciones, tanto interno como externo, y en especial a las jornadas de aseo que se programan para el mes de diciembre en donde se hace necesario el consumo de más insumos de lo normal, aunado a esto, el préstamo de espacios y la realización de eventos abiertos al público, lo cual conlleva a un mayor consumo de los suministros descritos. Para todos los efectos, se debe destacar la realización, en el trimestre bajo estudio, de 148 actividades externas, 147 actividades internas, 175 actividades mixtas, que aportan al consumo de insumos. **Tabla No. 35.**

COMPARATIVO MISMO PERIODO 2023 - 2024				
	2023	2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
OCTUBRE	\$ 2.046.964	\$ 2.444.543	\$ 397.579	19%
NOVIEMBRE	\$ 1.243.215	\$ 3.238.249	\$ 1.995.034	160%
DICIEMBRE	\$ 1.243.215	\$ 3.421.532	\$ 2.178.317	175%
TOTAL TRIMESTRE	\$ 4.533.394	\$ 9.104.324	\$ 4.570.930	101%

Tabla Nº 35 Relación suministro de insumos de cafetería y aseo 4to trimestre de 2023 y 4to trimestre de 2024.
Fuente: Dir. Servicios Generales.

En la comparación entre el 3er trimestre de 2024 y 4to trimestre de 2024 se evidencia un incremento de los insumos entregados de un 26%, esto se da ya que en el tercer trimestre no fue necesaria la compra de productos que son necesarios para el buen servicio de la edificación, y como se explicó anteriormente se necesitaron en el 4to trimestre para realizar las brigadas de aseo junto con la compra de productos por una única vez, como lo son: carros de aseo, carros de servicio y carros limpia traperas,

elementos de menaje, entre otros. Estos implementos luego de la compra son propiedad de la Institución. Esto explica las variaciones entre trimestre, **Tabla No 36**.

COMPARATIVO 3er TRIMESTRE 2024 Y 4to TRIMESTRE 2024					
MES	VALOR	MES	VALOR	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
JULIO	\$ 2.410.649	OCTUBRE	\$ 2.444.543	\$ 33.894	1%
AGOSTO	\$ 2.408.897	NOVIEMBRE	\$ 3.238.249	\$ 829.352	34%
SEPTIEMBRE	\$ 2.403.035	DICIEMBRE	\$ 3.421.532	\$ 1.018.497	42%
TOTAL	\$ 7.222.581		\$ 9.104.324	\$ 1.881.743	26%

Tabla N° 36. Relación suministro e insumos de cafetería y aseo 3er trimestre de 2024 y 4to trimestre de 2024.

Fuente: Dir. Servicios Generales

- **Comparativo General Cuarto Trimestre de 2023 y Cuarto Trimestre de 2024.**

Realizando un comparativo entre el tercer trimestre de los años 2023 y 2024, se percibe un incremento del 17%, éste se desprende de varias situaciones que se han presentado, tales como: un incremento en el número, la calidad y volumen de insumos de aseo y cafetería; el aumento del 12.06% en el salario mínimo que genera variaciones en el contrato respecto a personal de aseo; el incremento en el número de eventos, tanto internos como externos, mencionado en el ítem correspondiente a servicios públicos y de consumos de bienes; de un notable aumento en el número de actividades y eventos que se desarrollan en la edificación, una mayor cantidad de personas que hacen uso de los diferentes espacios (lo cual incrementa los consumos de los diferentes insumos, tanto de aseo como de cafetería); aumento en la jornada de préstamo y uso de espacios los días sábado, un significativo aumento en la cantidad de estudiantes y visitantes que asisten al edificio, entre otros. Sumado a lo anterior, las variaciones en los consumos de servicios públicos tanto por consumo como por incremento en las tarifas y demás cambios propios asociados a la operación plena y continua de la sede del Nodo Territorial para la Paz y Ciudadanía Valle de Aburrá. En la **Tabla No. 37**, se relacionan los valores obtenidos para el ejercicio, así:

CONCEPTO DE SERVICIO	TRIMESTRE III/2023	TRIMESTRE IV/2024	VARIACIÓN %
Telefonía Celular	\$ 5.175.435	\$ 5.991.499	16%
Energía eléctrica y alumbrado público	\$ 77.024.185	\$ 89.369.258	16%
Acueducto, alcantarillado.	\$ 4.479.108	\$ 5.080.460	13%
Aseo	\$ 62.209.273	\$ 70.105.517	13%
Combustible (gasolina extra)	\$ 2.402.819	\$ 4.142.567	72%
Transporte (taxi)	\$ 2.480.396	\$ 4.436.234	79%
Servicio vigilancia	\$ 100.457.668	\$ 116.869.065	16%
Servicio aseo y oficinas varios	\$ 62.209.273	\$ 70.105.517	13%
Suministro elementos de cafetería y aseo	\$ 4.533.394	\$ 9.104.324	101%
TOTAL	\$ 320.971.550	\$ 375.204.441	17%

Tabla N° 37 Comparativo servicios generales 4to trimestre de 2023 vs 4to trimestre de 2024. Fuente: Dir. Servicios Generales

- **Impresos, Publicaciones, suscripciones y afiliaciones:**

En el cuarto trimestre de la vigencia 2024 se han realizado los siguientes pagos correspondientes a afiliaciones y suscripciones, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 86 del Estatuto General de la IU Digital de Antioquia, y para las IES en el Artículo 10 del Estatuto de la REDTTU, de acuerdo con ello para el cuarto trimestre de 2024, se muestra los siguientes movimientos relacionados con el ítem en la **Tabla 38**:

ercero	Nombre Tercero	Valor
860025721	ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES	1.661.056
900014966	FUNDACION RED COLOMBIANA DE SEMILLEROS DE INVESTIGACION	1.300.000
860025721	ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES	3.250.000
900226644	RED COLOMBIANA DE POSGRADOS	3.900.000
800240630	ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE EDUCACION ASCOFADE	4.550.000
800240630	ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE EDUCACION ASCOFADE	4.550.000
900363070	RED DE INSTITUCIONES TECNICAS PROF., TEC. Y UNIV. PUBLICAS - REDTTU	18.223.020
890805051	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES	1.300.000
901031332	DINAMICA EMPAQUES E IMPRESOS S.A.S	17.179.500
TOTAL		\$ 55.913.576

Tabla Nº 38. Cuadro costos Suscripciones y Afiliaciones 2024, Fuente: profesional Especializado Contabilidad.

Este rubro tiene en su mayor concepto las suscripciones y afiliaciones a los gremios y universidades relacionadas con el sistema de Educación Superior, como apoyo para el acompañamiento en todos los procesos misionales y de gestión que se llevan a cabo en la IU. Digital de Antioquia.

Porcentaje de ejecución de suscripciones, afiliaciones, para el Cuarto Trimestre vigencia 2024, con respecto al presupuesto es de: 24.31%.

- **Comunicaciones**

Para el reporte de Austeridad Trimestre 4 de 2024 lo siguiente: La Institución continúa con la realización de actividades desde la Dirección de Comunicaciones y Mercadeo en el desarrollo del Plan Institucional de Medios, bajo los parámetros de austeridad y siguiendo los lineamientos de cero papel; se siguen implementando acciones y estrategias para el fortalecimiento e incremento de la matrícula, a través de la promoción de nuestra oferta académica 2024 y las políticas y estrategias del Estado, relacionadas con matrícula cero y política de gratuidad.

Para lo anterior se ha contado con canales de comunicación complementarios en prensa escrita, prensa digital, radio, televisión y publicidad exterior, a través de los cuales se impactan grupos de valor diferentes a los segmentados para llegar mediante nuestros canales digitales institucionales (Pagina Web, Instagram, Facebook, Twitter, Spotify, TikTok, You Tube), y que son de amplia difusión en territorios de acuerdo con el Plan de Medios.

5. CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Para el reporte de contratación por prestación de servicio de personal profesional y de apoyo, se relaciona el cuadro resumen, donde se muestra el consolidado para el cuarto Trimestre de 2024 (lo comprometido y pagado), la información de contratación es suministrada por la Secretaría General, área Contratación; en la siguiente **Tabla 39** el resumen y comparativos entres los trimestres.

CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2024	
Octubre	\$ 5.341.346.421
Noviembre	\$ 2.291.184.325
Diciembre	\$ 1.898.087.353
Total	\$ 9.530.618.099
Porcentaje de Resultado ejecución Contratación vigencia 2024: El porcentaje de ejecución se da con base al valor total de cada uno de los contratos suscritos al mes de diciembre con sus respectivas adiciones.	100,00%

Tabla 39. Resumen contratación Trimestre 3 de 2024. Fuente Secretaría General.

Siguiendo con la información, en la **Tabla 40**, el detalle comparativo entre el trimestre tres de la vigencia 2023 y el respectivo de 2024, así:

Tabla 40. DATOS COMPARATIVOS CONTRATACIÓN TRIMESTRE 4 VIGENCIAS 2023 Vs 2024			
CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2024		CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2023	
Octubre	\$ 5.341.346.421	Octubre	\$ 105.858.310
Noviembre	\$ 2.291.184.325	Noviembre	\$ 311.179.212
Diciembre	\$ 1.898.087.353	Diciembre	\$ 6.538.858.270
Total	\$ 9.530.618.099	Total	\$ 6.955.895.792

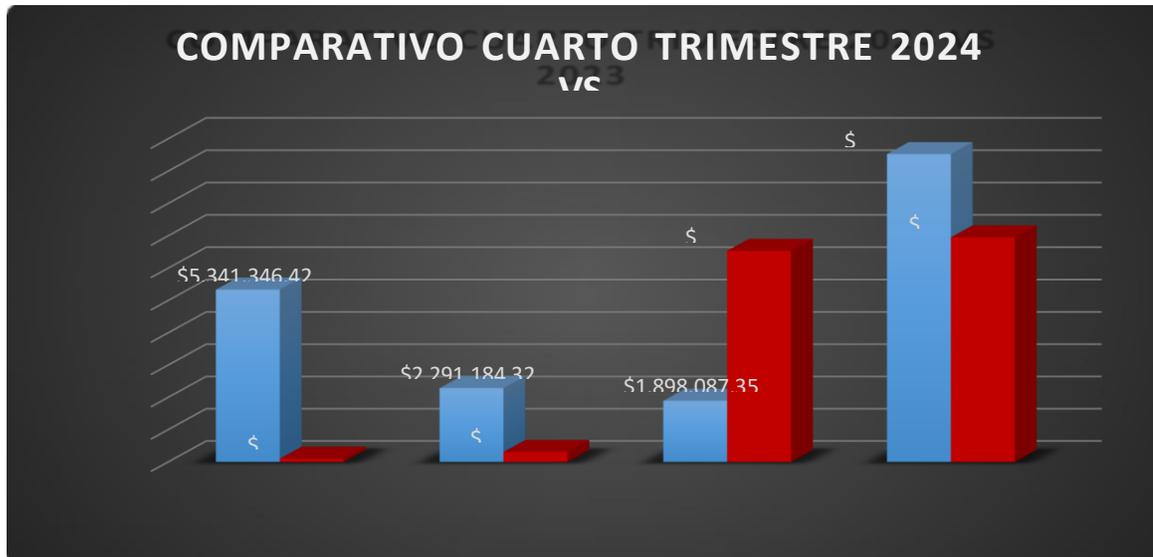
Tabla 40. Comparativo entre los Trimestres 3 de las vigencias 2023 Vs 2024. Fuente Secretaría General.

El cuarto trimestre de 2024 muestra un aumento considerable en la inversión en contratos de prestación de servicios respecto al mismo periodo de 2023, con un incremento de \$2.574.722.307. Esto sugiere un crecimiento exponencial en la actividad de contratación de la IU Digital de Antioquia.

Específicamente, el aumento más destacado está en octubre y noviembre de 2024, donde los valores son significativamente mayores comparados con el mismo periodo en 2023. Esto está relacionado con:

- Incremento en las necesidades operativas de la institución.
- Ampliación de proyectos o programas relacionados con sus objetivos estratégicos.
- El plazo de ejecución varió entre el tercer y cuarto trimestre, aumentando el número de contratos a celebrar.

Finalmente, el 100% de ejecución al cierre de diciembre indica un manejo eficiente del presupuesto asignado para estos contratos, logrando cumplir con los compromisos previstos.



Gráfica 16. Comparativo contratación entre trimestres vigencias 2023 vs 2024. Fuente Dirección Jurídica, área contratación de Secretaría General.

Nota 1: para el numeral se anexa archivo Excel, denominado Anexo 3, donde se relaciona la base de datos del personal de apoyo – contratistas vigentes para el Cuarto Trimestre de 2024. Es importante indicar, que en el cuadro del listado de Contratistas de la IU Digital está la relación por Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión, en dicho cuadro en la hoja denominada Modificaciones, encontrará la relación de los contratos que a la fecha han sufrido situaciones, tales como: adición, prorrogación, suspensión, entre otros; Ver Anexo 2 Base de datos contratación

6. COSTOS Y GASTOS – ÁREA FINANCIERA

Las cifras representadas en la **Tabla 41** corresponde al informe para el cuarto trimestre de 2024; las cifras causadas desde enero a diciembre 31 del 2024, en esta tabla se hace un detalle de la cuenta de gastos generales, que es el rubro más representativo de los gastos.

Concepto	Cuarto Trimestre Año 2024	Cuarto Trimestre Año 2023	Variacion	% Variacion
Vigilancia y seguridad	158.336.102	372.030.737	-213.694.635	-57,44%
Materiales y suministros	42.728.029	41.783.654	944.375	2,26%
Mantenimiento	528.790.871	150.219.517	378.571.354	252,01%
Servicios públicos	1.121.236.396	944.648.103	176.588.293	18,69%
Arrendamiento operativo	15.000.000	1.372.000	13.628.000	993,29%
Viáticos y gastos de viaje	8.102.500	10.025.600	-1.923.100	-19,18%
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	352.337.119	205.961.915	146.375.204	71,07%
Fotocopias	11.621.618	32.824.418	-21.202.800	-64,59%
Comunicaciones y transporte	557.620.191	273.065.482	284.554.709	104,21%
Seguros generales	121.386.775	97.285.936	24.100.839	24,77%
Combustibles y lubricantes	13.101.725	9.729.337	3.372.388	34,66%
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	300.247.811	269.289.770	30.958.041	11,50%
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	21.431.290	8.142.175	13.289.115	163,21%
Relaciones públicas	4.384.454.185	3.498.588.761	885.865.424	25,32%
Contratos de aprendizaje	43.636.667	42.359.332	1.277.335	3,02%
Gastos legales	1.106.980	53.415.303	-52.308.323	-97,93%
Intangibles	3.679.668	2.379.084	1.300.584	54,67%
Honorarios	12.685.705.439	9.213.182.578	3.472.522.861	37,69%
Servicios	0	685.165.890	-685.165.890	-100,00%
Otros gastos generales	171.686.579	557.633.312	-385.946.733	-69,21%
Contratos de administración	12.736.780	0	12.736.780	100,00%
Total	20.554.946.725	16.469.102.904	4.085.843.821	24,81%

Tabla 41. Relación cifras causadas desde el mes de enero a diciembre 31 del 2024 y su comparativo en el mismo periodo de 2023, gastos generales. Fuente, profesional Especializado Contabilidad.

A continuación, anotaciones al informe sobre varios rubros de la Tabla, que está comparando las cifras del cuarto trimestre del 2024 y el cuarto trimestre del 2023.

La vigilancia y seguridad presenta ejecución se disminuyó, por el desarrollo de las actividades acorde con las necesidades de la nueva sede; cabe recordar que este servicio es brindado según Convenio firmado con la ESU en administración delegada de la vigilancia, la ESU legalizó o reportó factura - gastos este Cuarto Trimestre.

Los materiales y suministros se aumentaron porque se ha comprado materiales para el mantenimiento de la sede IU Digital de Antioquia en Centro Cívico Plaza de la Libertad, P.H, solo esta los pagados por caja menor, para suministro de elementos para mantenimiento de la sede. Mantenimiento se incrementa debido al desarrollo normal del nuevo edificio y en comparación con la vigencia anterior, este rubro comprende la gestión de mantenimiento periódico que garantizan el buen funcionamiento de la Institución y deriva en la prestación del servicio en buenas condiciones. El rubro de mantenimiento presenta incremento por valor del IPC, cambio de año y por el desarrollo de las actividades administrativas y de gestión de manera presencial ha implicado el crecimiento de necesidades en mantenimiento por el uso de las instalaciones, que conlleva a realizar tareas diarias y

preventivas para mantener en buen estado las instalaciones (reparaciones menores y de rutinarias), brindando un ambiente propicio y agradable a sus servidores, colaboradores y visitantes.

Servicios públicos, corresponde a el pago por consumo de los servicios de energía, agua, acueducto, alcantarillado y suministro para aire acondicionado, del Nodo Subregional Valle de Aburra - IU Digital de Antioquia, presenta incremento en el consumo por la dinámica de trabajo presencial y la consolidación del sistema de enfriamiento de agua para el aire acondicionado el cual provee EPM desde el Distrito Térmico, el cual se tiene en puesta en marcha; correspondiente a la prestación del servicio académico y el número de actividades, este rubro presenta incremento con respecto a igual periodo de la vigencia anterior.

El arrendamiento operativo incremento por el pago para Arrendar el Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas - KOHA, para la Institución Universitaria Digital de Antioquia. En el Periodo: 23 de febrero 2024 al 22 de marzo 2025.

El rubro de viáticos y gastos de viaje corresponde a los viáticos y gastos de viaje del personal administrativo y docente de la IU-Digital, se disminuyó porque las salidas de los funcionarios para atender las necesidades de gestión académica y administrativas de la institución con otras organizaciones de orden nacional, regional, e internacional, se ejecutaron más en el trimestre anterior.

El rubro de impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones se aumentó, porque el aporte/pagos realizados por la IU Digital a diferentes entes, organizaciones, o redes, a las cuales la Institución está afiliada la mayoría son de periodicidad anual como ejemplo: ASCUN, Legis Editores S.A, REDColsi (de investigación), REDPosgrado, entre otros.

El rubro de comunicaciones y transporte corresponde a las diferentes comunicaciones como celulares, IP, entre otras, el aumento por el incremento en las actividades; los pagos son trimestrales y se pagan trimestre vencido, el aumento corresponde al alza normal de cambio de año.

Seguros generales, presenta un incremento con respecto a la vigencia anterior por: la negociación en la adquisición anual de servicios, se compraron más pólizas para más activos y corresponden a la amortización de las pólizas adquiridas por la Institución por diferentes conceptos: responsabilidad civil de servidores públicos, infidelidad y riesgos financieros, responsabilidad civil extracontractual, manejo del sector oficial y todo riesgo daños materiales; además de aquellas para estudiantes y el respaldo a la Sede por la operación de la infraestructura física, todo ello en incremento dado el crecimiento en el número de estudiantes y la oferta de programas académicos que como se menciona en el numeral anterior impacta los ejes misionales y de apoyo.

El rubro de combustible y lubricantes corresponde al combustible del vehículo con placas FPZ527 institucional de la UI-Digital, Aumento por el consumo y la movilización del vehículo.

El rubro de servicios de aseo, cafetería, restaurante, y lavandería corresponde al servicio de aseo de la sede IU Digital de Antioquia en Centro Cívico Plaza de la Libertad, P.H, el aumento es en su mayoría por el personal de aseo que es necesario del Nodo Subregional Valle de Aburra - IU Digital de Antioquia.

El rubro de relaciones públicas corresponde a la Prestación de servicios de apoyo operativo y logístico, como Fortalecer Institucional S.A.S. y Meridiano Comunicaciones y Eventos S.A.S. requeridos para los eventos de la Institución Universitaria Digital de Antioquia para el cabal desarrollo de sus actividades institucionales, aumento por diferentes eventos y ceremonias de grado que se realizaron en este trimestre y por el aumento de actividades con relación al año anterior.

El rubro de Contratos de aprendizaje corresponde a los estudiantes que hacen sus prácticas y monitorias en la institución, aumento por el ingreso de nuevos estudiantes que van a realizar estas prácticas y monitorias este año.

El rubro de Gastos legales, Disminuyo porque solo está el gasto que se canceló la actualización de RUP, en cámara de comercio, para vigencia 2024.

Los honorarios incluyen, entre otros, los servicios profesionales y de apoyo para el acompañamiento en todos los procesos misionales y de gestión que se llevan a cabo en la IU. Digital de Antioquia; se tiene un Aumento, con respecto a igual periodo del año anterior por dos razones: la primera, es la decisión de generar contratos con duración amplia en la vigencia, en su mayoría, que garanticen el desarrollo de las actividades de acuerdo con los proyectos, con eficiencia, economía y estabilidad de procesos (inicio y final sin interrupciones de tiempo); y la segunda, por el incremento en las procesos de docencia, investigación y extensión que implica el aumento de necesidades en la prestación de servicios y para el desarrollo de las actividades de Bienestar, jurídicas, gestión logística y administrativa, de tecnología, comunicación e información.

Los Otros gastos generales, tiene una disminución por el año pasado se hicieron unas las compras de bienes de consumo que soportan el desarrollo de las actividades, estos bienes hacen parte del inventario temporal de consumo (responsable Servicios Generales), pero no son activos que se les aplica el concepto de depreciación, pero contablemente se registran como un gasto por incremento dado el crecimiento en el número de estudiantes y la oferta de programas académicos que como se menciona en el numeral anterior impacta los ejes misionales y de apoyo.

El rubro de combustible y lubricantes corresponde al combustible del vehículo con placas FPZ527 institucional de la IU Digital, Aumento por el consumo y la movilización del vehículo.

El rubro de servicios de aseo, cafetería, restaurante, y lavandería corresponde al servicio de aseo de la sede IU Digital de Antioquia en Centro Cívico Plaza de la Libertad, P.H, el aumento es en su mayoría por el personal de aseo que es necesario del Nodo Subregional Valle de Aburra - IU Digital de Antioquia.

El rubro de relaciones públicas corresponde a la Prestación de servicios de apoyo operativo y logístico, como Fortalecer Institucional S.A.S. y Meridiano Comunicaciones y Eventos S.A.S. requeridos para los eventos de la Institución Universitaria Digital de Antioquia para el cabal desarrollo de sus actividades institucionales, aumento por diferentes eventos y ceremonias de grado que se realizaron en este trimestre y por el aumento de actividades con relación al año anterior.

El rubro de Contratos de aprendizaje corresponde a los estudiantes que hacen sus prácticas y monitorias en la institución, aumento por el ingreso de nuevos estudiantes que van a realizar estas prácticas y monitorias este año.

El rublo de Gastos legales, Disminuyo porque solo está el gasto que se canceló la actualización de RUP, en cámara de comercio, para vigencia 2024.

Los honorarios incluyen, entre otros, los servicios profesionales y de apoyo para el acompañamiento en todos los procesos misionales y de gestión que se llevan a cabo en la IU. Digital de Antioquia; se tiene un Aumento, con respecto a igual periodo del año anterior por dos razones: la primera, es la decisión de generar contratos con duración amplia en la vigencia, en su mayoría, que garanticen el desarrollo de las actividades de acuerdo con los proyectos, con eficiencia, economía y estabilidad de procesos (inicio y final sin interrupciones de tiempo); y la segunda, por el incremento en las procesos de docencia, investigación y extensión que implica el aumento de necesidades en la prestación de servicios y para el desarrollo de las actividades de Bienestar, jurídicas, gestión logística y administrativa, de tecnología, comunicación e información.

Los Otros gastos generales, tiene una disminución por el año pasado se hicieron unas las compras de bienes de consumo que soportan el desarrollo de las actividades, estos bienes hacen parte del inventario temporal de consumo (responsable Servicios Generales), pero no son activos que se les aplica el concepto de depreciación, pero contablemente se registran como un gasto por cumplir con la política contable de tener un valor de adquisición inferior a dos salarios mínimos legales vigentes.

El rublo de contratos de Administración es nuevo rublo, allí está contabilizando la administración que se paga por la sede IU Digital de Antioquia en Centro Cívico Plaza de la Libertad, P.H. dichos pagos son por administración de propiedad horizontal.

Se adjunta archivo en Excel. Anexo 3 Saldos Costos y Cuentas

NOTAS GENERALES:

- Los incrementos presentados en el informe son generados por el cambio de año gravable, aumento del IPC y del salario mínimo legal mensual -SMLMV.
- El incremento del gasto general de una vigencia a otra (2023-2024) es del 24.81%, ello obedece a varios factores: los indicado en el numeral anterior (IPC, SMLMV), el crecimiento de las actividades y procesos de la IU-DIGITAL relacionada con las actividades académicas y administrativas, la institución tiene un crecimiento en ingresos, generado por el incremento en el número de estudiantes y así mismo es la relación y causalidad con el gasto.
- Los honorarios incluyen, entre otros, los servicios profesionales para el apoyo y acompañamiento en todos los procesos que realice la IU. Digital de Antioquia; los servicios profesionales para el apoyo y acompañamiento en las distintas áreas de la entidad: académica, jurídica, planeación, financiera, gestión humana, bienestar, investigación académica y plataformas tecnológicas; los servicios profesionales como web máster de los portales y servidores web de la IU Digital, presentan aumento para el cabal desarrollo de las actividades institucionales.
- Es importante indicar que los costos y gastos reportados, corresponden a aquellos conceptos efectivamente facturados y pagados, por lo tanto, al comparar la contratación o los compromisos presupuestales en general, se podrían presentar diferencias entre en el dato entre lo comprometido y lo efectivamente causado y pagado.

- La información del punto 5 CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS, se presenta un aumento, esto está relacionado a toda la contratación de la institución, si la comparamos con el gasto de horarios de la información contable hay una diferencia toda vez que para contratación se toma el gasto y el costo de servicios profesionales, y en contabilidad el costo es recuperable vía facturación y se contabiliza en costo, solo se lleva a gasto los que están directamente relacionado a las funciones misionales de la institución.

7. GESTIÓN AMBIENTAL y SGSST

7.1 GESTIÓN AMBIENTAL EN EL MARCO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA

La Gestión Ambiental representa un eje estratégico para la IU Digital de Antioquia, y ha estado enmarcado en consolidar la sostenibilidad como un sello distintivo que refleje nuestro compromiso con el cuidado del medio ambiente, por ello, buscamos sensibilizar y culturizar ambientalmente a nuestros grupos de valor, promoviendo prácticas responsables que nos permitan llegar a posicionarnos como referente en este ámbito en el sector educativo.

De este modo, alineados con las políticas ambientales institucionales, como la Política Ambiental y la Política de Cero Papel, durante el último trimestre de la vigencia 2024 se llevaron a cabo diversas actividades en el marco de los planes y programas de manejo ambiental, para contribuir al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo 2023–2026 "Digitalidad Próxima", para fortalecer el uso eficiente de los recursos, la gestión de residuos y mitigar los impactos ambientales derivados de las actividades ejecutadas desde cada rol. En este sentido, en este informe serán presentadas las actividades más relevantes realizadas por el proceso de Gestión Ambiental durante este período:

DÍA DE LA ECOSOSTECNIBILIDAD:

El Día de la ECOsostECnibilidad, celebrado en el mes de diciembre, fue una jornada enfocada a sensibilizar a nuestros colaboradores, la cual tuvo una participación de 136 personas y se abordaron temas que permiten resaltar la importancia de la protección del entorno natural. Este evento contó con la participación de entidades aliadas como la Fábrica de Licores de Antioquia, la Universidad CES y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, quienes apoyaron con actividades asociadas a la compensación de emisiones de CO₂, la gestión de aguas residuales, talleres sobre la fauna local y el fomento a la reflexión y la adopción de buenos hábitos ambientales. Además, se instaló un punto de inscripción al programa EnCicla, como estrategia para promover y permitir que quienes desearan, pudieran acceder al servicio de bicicletas públicas del Valle de Aburrá como medio de transporte sostenible. A este se inscribieron más de 15 colaboradores de la Institución.



CAMBIATÓN:

El Cambiatón IU Digital fue una iniciativa que promovió el consumo responsable y la sostenibilidad entre los colaboradores de la Institución, brindándoles la oportunidad de intercambiar objetos en buen estado, como ropa, libros, zapatos, dispositivos tecnológicos, juguetes y accesorios, con el fin de darles un segundo uso. De esta manera, se fomentó la cultura del reciclaje y la reutilización extendiendo la vida útil de los objetos. Impulsando la economía circular, la Cambiatón se consolidó como una alternativa sostenible que benefició tanto a las personas como al planeta, al promover mejores hábitos de consumo y demostrando que lo que ya no era útil para unos podía ser valioso para otros.



CAPACITACIONES:

En el marco del Plan Institucional de Capacitación (PIC), el proceso de Gestión Ambiental realizó dos capacitaciones clave: "Menos CO2, Más Futuro: Reduce tu huella ecológica" y "Tomando medidas: Un llamado a la acción para proteger el agua y reducir el uso de plástico". Estas sesiones fueron diseñadas para sensibilizar sobre la reducción de la huella ecológica, la protección del agua y la disminución del uso de plásticos, se ofrecieron herramientas para reducir las emisiones de CO2, promover el reciclaje y el uso de energías renovables. Además, se destacó la importancia de proteger los recursos hídricos y reducir la contaminación por plásticos, invitando a reflexionar sobre los hábitos personales y adoptar soluciones prácticas para generar un impacto positivo en el medio ambiente.



ALIANZA POR LA SOSTENIBILIDAD:

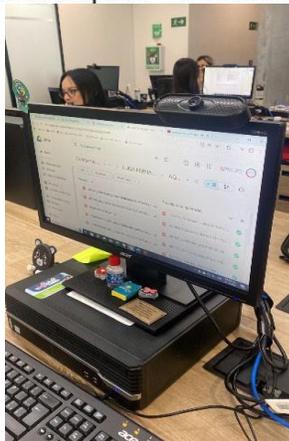
La IU Digital llevó a cabo la firma de la Alianza por la Sostenibilidad, liderada por la Gobernación de Antioquia, que convocó tanto a entidades públicas como privadas a comprometerse a implementar acciones que contribuyan al Plan Integral de Cambio Climático de Antioquia (PICCA), alineándose con las diversas líneas de acción establecidas en dicho plan. En este marco, la Institución asumió el compromiso de ejecutar actividades educativas enfocadas en la sensibilización sobre el cambio climático, promoviendo el conocimiento y la adopción de prácticas sostenibles entre su comunidad. Esta alianza refuerza el compromiso institucional con la sostenibilidad y el trabajo conjunto para mitigar los efectos del cambio climático, fortaleciendo las políticas ambientales y las acciones de formación y conciencia dentro de la región.



CAMPAÑA “SOY ECO IU. DIGITAL”:

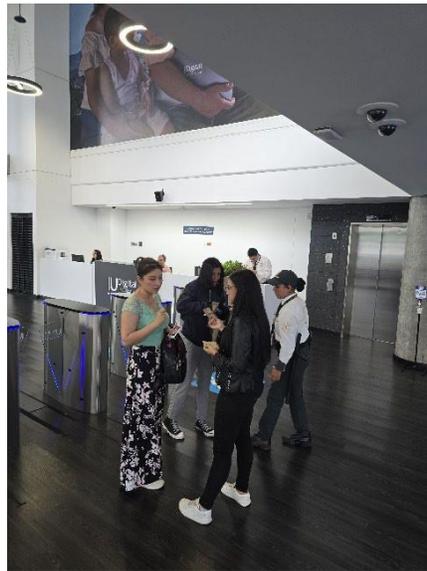
La campaña “Soy ECO IU Digital” fue una iniciativa creada para fomentar la conciencia ambiental y promover el buen uso de los espacios dentro de la Institución. A través de esta estrategia, se incentivaron a las dependencias a implementar prácticas más responsables y sostenibles, estableciendo un sistema de puntajes para medir el impacto de las acciones de cada área. Cada una comenzó con un puntaje base, que podía ser ajustado en función de diferentes malas prácticas realizadas, de este modo, esta metodología motivó a los colaboradores a reflexionar sobre su comportamiento y les permitió recuperar puntos mediante el desarrollo de actividades de sensibilización y la adopción de nuevas acciones.

El impacto de la campaña fue significativo, porque promovió una mejora tangible en las prácticas ambientales, los colaboradores se involucraron activamente, contribuyendo a un espacio más ordenado, y uso eficiente y consciente de recursos. En ese orden de ideas, la campaña fortaleció la cultura de sostenibilidad en la Institución, generando un cambio positivo en el comportamiento de la comunidad universitaria hacia un modelo más responsable con el medio ambiente.



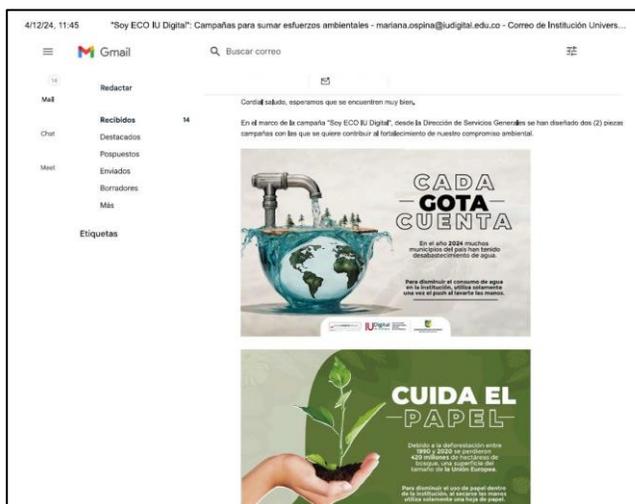
DÍA DEL ÁRBOL:

La celebración del Día del Árbol fue una actividad que permitió fortalecer el compromiso ambiental de la comunidad de la IU Digital de Antioquia. En esta ocasión, se distribuyeron 250 semillas de guayacán amarillo, una especie nativa que contribuye a la biodiversidad local, así como, a la reforestación y la mejora de la calidad del aire, aportando a la restauración de ecosistemas locales y al fomento de una cultura de sostenibilidad en la Institución. Además, para garantizar el éxito en la siembra y cuidado de los árboles, se entregó un infográfico con instrucciones detalladas, que incluían desde cómo sembrar correctamente las semillas hasta las tareas necesarias para su mantenimiento, como también el riego y la protección de estas.



CAMPAÑAS AMBIENTALES:

Con el propósito de fomentar la conciencia ambiental y promover mejores hábitos en el uso eficiente del agua y la energía, así como, en el manejo adecuado de residuos y el no uso de papel, se llevaron a cabo diversas campañas de sensibilización en la IU Digital. Estas iniciativas fueron difundidas a través de múltiples canales de comunicación institucional, incluyendo el correo electrónico, pantallas informativas en los pasillos, fondos de pantalla y grupos de WhatsApp. El principal objetivo fue incentivar la reflexión entre los colaboradores, impulsando así cambios significativos en sus acciones cotidianas. Reconociendo que generar conciencia y cultura ambiental es un desafío que requiere tiempo y persistencia, estas campañas se diseñaron con mensajes claros y estrategias visibles que buscaban captar la atención de la comunidad universitaria, destacando el compromiso continuo de la Institución con la sostenibilidad.



7.2 INDICADORES:

Una vez presentadas las actividades implementadas, se abordarán los principales indicadores asociados al consumo de agua, energía y la gestión de residuos, los cuales son objeto de seguimiento continuo. Se compararán los datos correspondientes al trimestre evaluado de la presente vigencia con el mismo periodo del año anterior, con el propósito de identificar tendencias, avances y oportunidades de mejora.

Es importante mencionar que, los datos asociados a los consumos de agua y energía fueron obtenidos a partir de los valores facturados por Empresas Públicas de Medellín (EPM), mientras que, los resultados de los residuos sólidos corresponden a los pesajes diarios realizados en la Institución de los residuos no aprovechables, mientras que, los residuos no aprovechables se asocian con los valores presentados en certificados emitidos por la copropiedad Plaza de la Libertad.

7.2.1 Consumo de Energía:

CONSUMO DE ENERGÍA	
Período	kWh*
Trimestre IV – 2023	116160
Trimestre IV – 2024	128411
Diferencia (kWh)	-12251
% Variación	
10,55%	

Tabla 42. Relación consumo de agua entre octubre a diciembre de 2024.
Fuente, Dirección de Planeación. *kWh: Kilovatios hora.

El consumo de energía eléctrica durante el trimestre IV de 2024 presentó un incremento del 10,55% en comparación con el mismo período de 2023, pasando de 116.160 kWh a 128.411 kWh, lo que equivale a un aumento de 12.251 kWh. Este incremento está estrechamente ligado al crecimiento significativo que ha experimentado la Institución, tanto en términos de población estudiantil como de su reconocimiento a nivel regional. Lo anterior, ha conllevado la necesidad de ampliar la cantidad de colaboradores para atender las solicitudes de estudiantes, garantizar el adecuado funcionamiento de los sistemas, plataformas y herramientas tecnológicas que se requieren desde los diferentes roles, y fortalecer la planta docente.

Asimismo, el aumento en el número de visitantes y la realización de eventos complementarios, tales como encuentros académicos y actividades de extensión han contribuido al mayor consumo energético, lo que pone en evidencia la importancia de seguir trabajando en estrategias para velar por uso eficiente y sostenible de los recursos.

7.2.1. Consumo de agua:

A continuación, se presenta del mismo modo un análisis comparativo de los consumos de agua registrados durante los mismos períodos previamente mencionados:

CONSUMO DE AGUA	
Período	m3*
Trimestre IV – 2023	376
Trimestre IV – 2024	417
Diferencia (m3)	41
%Variación	
10,9%	

Tabla 43. Relación consumo de agua entre octubre a diciembre de 2024.
Fuente: Dirección de Planeación. *m3: Metros cúbicos.

El consumo de agua durante el trimestre IV de 2024, comparado con el mismo período del año 2023, muestra un incremento del 10,9%. Este aumento está relacionado no sólo con el incremento en el número de colaboradores en la Institución, sino también, con el crecimiento institucional, que ha derivado en un mayor flujo de visitantes, eventos y personas que hacen uso de los espacios. Estos factores han contribuido a una mayor demanda del recurso, tanto para el uso de servicios hidrosanitarios como para hidratación. Lo anterior, resalta la importancia de continuar fortaleciendo las estrategias de uso eficiente y consciente del agua, para que se logre seguir normalizando los respectivos consumos y con ello, los costos asociados.

7.2.3. Residuos Sólidos:

Para iniciar este apartado, se presentarán primero los datos correspondientes a los residuos no aprovechables generados durante el trimestre evaluado.

RESIDUOS SÓLIDOS NO APROVECHABLES GENERADOS	
Período	kg*
Trimestre IV – 2023	2811
Trimestre IV – 2024	2616
Variación (kg)	-195,0
%Variación	
-6,94%	

Tabla 44. Relación residuos sólidos no aprovechables generados entre octubre y diciembre de 2024. Fuente, Dirección de Planeación. *kg: kilogramos.

Según los datos registrados durante el trimestre de 2024, en comparación con el mismo período de 2023, se logró una reducción de 195 kg (-6,94%) en los residuos no aprovechables, los cuales son finalmente enviados al relleno sanitario. Este resultado evidencia una mejora significativa en la gestión de residuos, gracias al compromiso y las buenas prácticas adoptadas por los colaboradores y demás personas que hacen uso de los espacios de la Institución.

Es importante destacar que, aunque estos residuos son gestionados en coordinación con la empresa de servicios públicos de aseo (EMVARIAS), inicialmente son entregados a la copropiedad Plaza de la Libertad, quienes se encargan de llevarlos a sus centros de acopio, realizar una reclasificación y, posteriormente, entregar los residuos a EMVARIAS, asegurando la recuperación de los residuos aprovechables y promoviendo prácticas sostenibles.

En términos de austeridad en el gasto, la IU Digital ha demostrado una gestión eficiente, porque el servicio prestado por la copropiedad está incluido dentro del rubro de administración pagado a la misma. Esto ha permitido que, en la factura de servicios públicos, solo se cobre el valor correspondiente a un pequeño generador, logrando así un ahorro significativo en este aspecto, estando en línea con las políticas de ambientales y de optimización de recursos de la Institución.

Ahora, en lo que respecta a los residuos aprovechables generados durante los períodos correspondientes de análisis, estos se relacionan en la siguiente tabla:

RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES GENERADOS	
Período	kg*
Trimestre IV – 2023	890
Trimestre IV – 2024	291
Variación (kg)	-599
%Variación	
-67,30%	

Tabla 45. Relación residuos sólidos aprovechables generados entre octubre y diciembre de 2024. Fuente, Dirección de Planeación. *kg: kilogramos.

En cuanto a los residuos aprovechables, los resultados de último trimestre de 2024 mostraron una disminución de 599 kg, lo que equivale a una variación del -67,30%. Sin embargo, es importante aclarar que esta reducción no implica que se haya dejado de realizar una adecuada gestión en este aspecto. Por el contrario, los residuos aprovechables, al reincorporarse a la cadena de suministro, contribuyen a evitar la extracción de nuevos recursos para la producción, alineándose con los principios de economía circular y sostenibilidad.

La generación de estos residuos está directamente relacionada con el tipo de actividades que se desarrollan en la Institución y con la cantidad de sistemas y equipos recibidos. En particular, el cartón es el principal material aprovechable generado, porque se utiliza para embalar y transportar equipos,

computadores, monitores y otros dispositivos. Además, otros elementos empleados al interior de la Institución, como productos de aseo personal, cafetería, limpieza, etc., también generan cajas y empaques de cartón que se suman a esta categoría.

En este contexto, la reducción observada refleja una variabilidad natural en la cantidad de materiales aprovechables generados, vinculada a las dinámicas operativas y de adquisición de la Institución, sin afectar el compromiso con la recuperación y el reciclaje de dichos materiales.

Finalmente, al cierre de la vigencia 2024, y en línea con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2026 “Digitalidad Próxima”, se destaca un cumplimiento promedio del 94% del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) para este período. Este resultado refleja el compromiso de la Alta Dirección con la consolidación de la IU Digital de Antioquia como una Institución ECOsostenible, promoviendo la adopción de prácticas ambientales responsables y la conservación del medio ambiente.

En lo que respecta al trimestre final del año fiscal 2024, el PIGA alcanzó un avance del 54% en relación con los objetivos trazados para el período proyectado hasta 2026. Asimismo, se logró ejecutar el 100% del presupuesto asignado para esta vigencia, consolidando el compromiso institucional con el desarrollo de iniciativas ambientales sostenibles.

7.3. GESTIÓN HUMANA EN EL SG-SST

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de la implementación de lineamientos técnicos, normativos y buenas prácticas, ha desarrollado un acompañamiento integral y continuo, dirigido a los cuatro (4) comités responsables, quienes desempeñan un papel fundamental en el fortalecimiento y promoción de una cultura organizacional centrada en la prevención de riesgos y la seguridad en el entorno laboral. Este enfoque no solo asegura el cumplimiento de las normativas vigentes, sino que también fomenta un ambiente de trabajo proactivo, en el que la seguridad y el bienestar de los colaboradores son prioritarios. De este modo, los comités contribuyen de manera activa y permanente a la identificación, evaluación y mitigación de posibles peligros, garantizando la integridad física y psicológica de todos los miembros de la organización.

Tabla 46. Acompañamiento integral a los Comités de apoyo al SG - SST	
El Comité de Convivencia Laboral	Apoyo en la ejecución de los planes de trabajo definidos para la vigencia 2024.
Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	
Comité Operativo de Emergencias	
Brigada de Emergencias	

Tabla 46. Relación acompañamiento a los comités entre abril a junio de 2024. Fuente, SGSST.

La ARL Colmena despliega un acompañamiento técnico integral en las diversas actividades contempladas dentro del Plan de Trabajo Anual en las que se Incluye acciones como diseño e

implementación de los Sistema de Vigilancia Epidemiológica, inspecciones de seguridad, psicología, ergonomía, fonoaudiología, entre otros.

El total de horas de acompañamiento técnico por profesionales asignados por la ARL Colmena está estimado en ciento cincuenta y dos (152) horas, hasta el cuarto trimestre de 2024, se han ejecutado acciones con los siguientes profesionales.

Tabla 47. Acompañamiento de la ARL Colmena		
Especialidad	Número horas de asesoría	de ejecución por especialidad
Psicología	40	40
Ergonomía	4	4
Fonoaudiología	10	10
Trabajo en alturas	4	4
Emergencias	20	10
Medicina	10	0
Fisioterapeuta	10	10
Riesgo público	10	0
Director Integral de Servicios II	14	14
Asesor Soporte de Atención al cliente.	6	6
Abogado	4	4
Asesoría en la construcción del manual de contratistas.	20	20
Tota horas de asesoría	152	122

Tabla 47. Ejecución de actividades por especialidad entre enero y septiembre de 2024. Fuente, SGSST.

La gráfica 17 muestra las actividades desarrolladas por la ARL Colmena durante los meses de enero a septiembre de 2024, desglosadas en diversas especialidades.

De lo previsto para psicología se han ejecutado 40 horas, lo que representa un 100% del tiempo invertidos; ergonomía se realizaron 4 horas, equivalente a un 100% de lo estipulado; fonoaudiología

se destinaron 10 horas lo que representa un 100% de las horas programadas; Trabajo en alturas se realizó en 4 horas lo que equivale a un 100% de las horas programadas; para el caso de emergencias se dedicaron 10 horas, esto representa un 50%; mientras que en la orientación recibida por fisioterapeuta se cumplieron un total de 10 horas de las 10 proyectadas lo que corresponde a un 100% de lo dispuesto por su parte el director integral de servicios de ARL Colmena participó en un 100% de las horas programadas, se recibió acompañamiento de abogado para abordar generalidades del comité de convivencia laboral con un cumplimiento del 100% de las horas pactadas; por parte del abogado se recibieron 4 horas cumpliendo con esto el en la asesoría para la construcción del manual de contratistas se efectuaron un total de 20 horas de las 20 concertadas lo que equivale a un 100% y para finalizar el asesor de servicio al cliente con 6 horas de acompañamiento al proceso de nómina para un 100% de lo pactado.

Grafica 17. Acompañamiento de la ARL Colmena

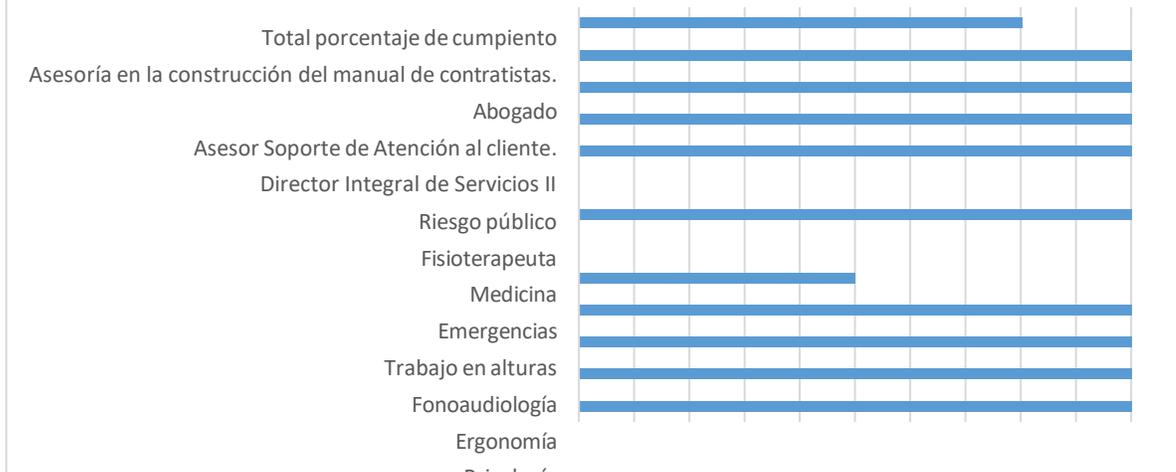


Gráfico 17 Acompañamiento por especialidades de la ARL Colmena. Fuente. Elaboración propia del SGSST

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PRIMER SEMESTRE.

El proceso Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SST, presentó un informe de gestión del cuarto semestre de la vigencia 2024. En este, se detalla el progreso de las acciones llevadas a cabo entre los meses de julio y diciembre. La Tabla 45 muestra un resumen de las actividades ejecutadas, en proceso y por ejecutar del Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

Tabla 48. Ejecución Plan de Trabajo Anual		
Estado a junio 2024	Número de actividades	Porcentaje ejecución
ACTIVIDADES EJECUTADAS	31	93.94%
ACTIVIDADES EN PROCESO	1	3.03%
ACTIVIDADES POR EJECUTAR	1	3.03%
TOTAL	33	100%

Tabla 48. Ejecución de actividades por especialidad entre enero y septiembre de 2024. Fuente, SGSST.

PARTICIPACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL MES DE LA SALUD MENTAL

Teniendo en cuenta que el mes de la salud mental es una oportunidad para concienciar sobre la importancia de la salud mental y promover acciones para mejorarla. Desde el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) se participó y acompañó activamente en las diferentes actividades.

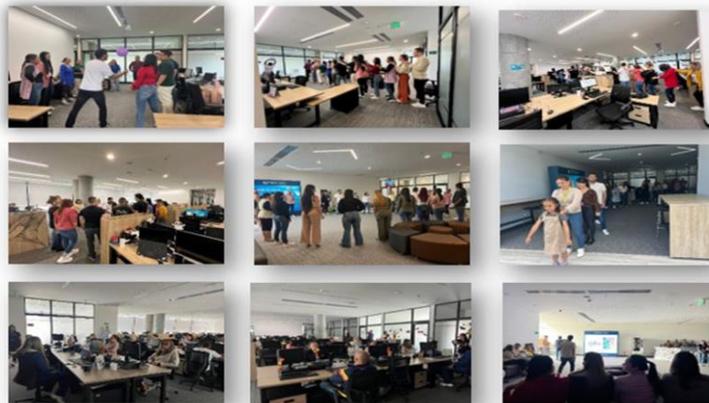


Figura No.1 Evidencias de las actividades mes de la salud mental. Fuente: Sistema de Bienestar

El 10 de octubre, se llevó a cabo la actividad central, denominada "Apertura Calma", en conmemoración del día de la Salud Mental. Para la organización de esta intervención, se coordinaron diversas direcciones, incluyendo: Rectoría, Dirección de Comunicaciones, Dirección de Servicios Generales, Dirección de Bienestar y Dirección de Recursos Humanos.

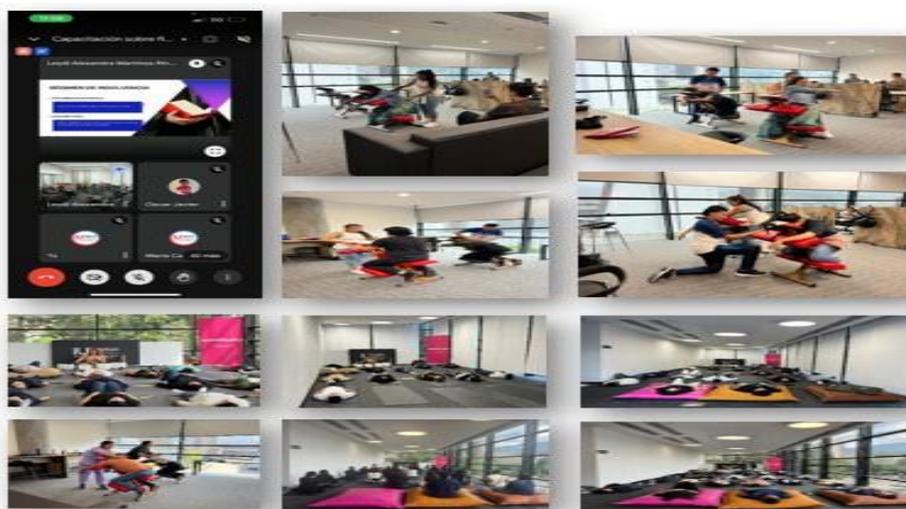


Figura No. 2 Evidencias de la actividad CALMA evacuación. Fuente: Sistema de Bienestar

PARTICIPACIÓN EN REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES

A través del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), la IU DIGITAL DE ANTIOQUIA garantiza el cumplimiento de los exámenes médicos ocupacionales para todos nuestros empleados. Estos exámenes se realizan de manera periódica y se enfocan en identificar posibles riesgos para la salud y la seguridad en el trabajo. Los resultados de estos exámenes se utilizan para implementar medidas preventivas y correctivas, y para garantizar que nuestros empleados cuenten con un entorno de trabajo seguro y saludable. De esta manera, nuestra organización demuestra su compromiso con la salud y la seguridad de nuestros empleados, y cumple con las normativas y regulaciones aplicables en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Con base en lo anterior manifestamos que durante el mes de noviembre se llevó a cabo la realización de exámenes médicos ocupacionales a nuestros colaboradores y a su vez haciendo seguimiento a las recomendaciones médicas ocupacionales, originadas de los resultados obtenidos.

ACOMPañAMIENTO INTEGRAL DEL PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A LOS COMITÉS.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se encarga de ofrecer un acompañamiento constante a los diferentes comités, quienes juegan un rol esencial en la creación de un entorno laboral seguro y saludable, además de fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias y la gestión de riesgos. Este acompañamiento se traduce en una colaboración continua y proactiva, asegurando que cada comité disponga de los recursos, herramientas y formación necesarios para llevar a cabo sus funciones de manera eficiente y cumplir con sus objetivos, contribuyendo así al bienestar general de todos los trabajadores y a la prevención de incidentes en el lugar de trabajo.

CAPACITACIÓN EN USO DE EXTINTORES

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo brinda un acompañamiento constante y profesional a las capacitaciones de la Brigada de Emergencias y el Comité de Emergencias, en esta ocasión enfocándose particularmente en el manejo adecuado de extintores. Este apoyo incluye la provisión de recursos, materiales y la organización de sesiones formativas que garantizan que los integrantes de estos equipos estén completamente preparados para actuar de manera eficaz y segura en situaciones de emergencia. A través de este acompañamiento, se busca fortalecer las competencias técnicas del personal en el uso de extintores, asegurando que cada miembro esté capacitado para identificar y controlar rápidamente cualquier conato de incendio, contribuyendo de esta manera a la protección del bienestar de todos los trabajadores y la prevención de posibles accidentes en el lugar de trabajo.



Figura No 3. Evidencias capacitación en uso de extintores. Fuente: SGSST.

Realizando un comparativo con el cuarto trimestre del 2023, se pudo evidenciar, que para el mes de la salud mental se logró un fortalecimiento en todas las actividades, logrando un acompañamiento masivo por parte de toda la comunidad, de igual forma se buscó contribuir de manera activa a todos los comités de apoyo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, logrando realizar un capacitación a la brigada de emergencias y al Comité Operativo de Emergencias (COE), en manejo de extintores y guiándolos en los temas de rendición de cuentas. Mediante el aprovechamiento tanto de los recursos propios de la Institución como de aquellos que se puedan acceder a través de convenios y alianzas estratégicas con entidades como la ARL Colmena, la Caja de Compensación y otros organismos relacionados, se busca fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Este enfoque integral tiene como objetivo asegurar que toda la comunidad universitaria, en su conjunto, pueda disfrutar de un entorno laboral que no solo cumpla con las normativas de seguridad, sino que también promueva el bienestar físico y mental de todos sus miembros. A través de estas colaboraciones, se refuerzan las acciones y recursos necesarios para mantener un ambiente de trabajo seguro, saludable y acorde con las mejores prácticas en materia de prevención y cuidado de la salud laboral.

El porcentaje de avance y cumplimiento en la Evaluación de estándares: 93.5%, alcanzando así un aumento de 3 puntos porcentuales con comparativo del 2023 y en el Plan de trabajo anual del SG-SST 2024: 93.94%.

8. PLAN DE AUSTRERIDAD

En el mes de agosto de 2022 se publicó la Resolución Rectoral 553 del 22 de julio de 2021, “Por la cual se establecen parámetros sobre austeridad y eficiencia en el gasto para la Institución Universitaria Digital de Antioquia”, en dicha resolución se definen los lineamientos y políticas relacionadas con la racionalización y austeridad en el gasto de los recursos públicos para la Institución, ello con el propósito de garantizar el uso eficiente de los recursos institucionales, bajo los principios de economía, celeridad, eficiencia y eficacia.

Siguiendo con los lineamientos definidos en el Acuerdo Marco de Relacionamiento del Conglomerado Público Gobernación de Antioquia, del cual la IU.Digital de Antioquia hace parte y acogiendo las recomendaciones de la Oficina Asesora de Auditoría Interna; se expidió la Resolución Rectoral 1575 de 2023, “Por la cual se adiciona la Resolución Rectoral No. 553 de 2021, «Por la cual se establecen parámetros sobre austeridad y eficiencia en el gasto para la Institución Universitaria Digital de Antioquia»; con la Resolución 1575/2023, no solo se contemplarán elementos normativos y administrativos de orden nacional y departamental, si no que se tendrán en cuenta los lineamientos y políticas emanados por la Gobernación de Antioquia y el Conglomerado Público, ello con el fin de prever situaciones futuras, dirimir diferencias conceptuales, llenar vacíos o generar valor, a nuestros planes y políticas en términos de austeridad y transparencia en el gasto, sostenibilidad ambiental, manejo de los recursos públicos, entre otros; para el presente informe se aplican y consideran los lineamientos establecidos y definidos en dicha Resolución 1575/2023 y lo recomendado por el Conglomerado Público de la Gobernación de Antioquia.

La integración de estas perspectivas busca reforzar la posición de la Institución como referente en la adopción de prácticas que contribuyan activamente a la construcción de un futuro más responsable y sostenible.

El objetivo de este Plan es optimizar la sostenibilidad financiera y ambiental de la IU. Digital mediante la ejecución de un plan integral que incorpore medidas de austeridad en el gasto público y fortalezca la gestión ambiental de la Institución. Este enfoque tiene como finalidad potenciar la eficiencia en la asignación de recursos financieros, reducir la huella ambiental de la Institución y promover prácticas sostenibles. En consecuencia, se busca garantizar la viabilidad a largo plazo de la Institución, reafirmando su compromiso con la responsabilidad financiera y ambiental, consolidando su capacidad para proporcionar una educación de calidad.

La relevancia del Plan de Austeridad en el Gasto Público y Gestión Ambiental para la IU. Digital se destaca por su capacidad para impulsar una transformación estratégica bajo los principios de austeridad, eficiencia y eficacia. Este plan responde a la necesidad de salvaguardar la estabilidad financiera y, simultáneamente, impulsar el crecimiento institucional. De este modo, al enfocarse en la optimización de recursos, busca asegurar la sostenibilidad económica para canalizar inversiones hacia áreas esenciales que estimularán el desarrollo académico continuo. Al adoptar la eficiencia, la Institución trabaja en posicionarse como un modelo de gestión responsable, promoviendo una educación de calidad que forma individuos capacitados para transformar positivamente el territorio. Por último, la austeridad, lejos de constituir una limitación, se convierte en la clave que desbloquea un

futuro donde la excelencia académica y el impacto positivo en la sociedad convergen de manera sinérgica.

Se Tienen Identificadas Las Siguietes Estrategias:

- Las vacaciones no deben ser acumuladas, ni interrumpidas, en el mismo sentido no podrán ser compensadas en dinero, salvo por retiro del funcionario o cuando el Rector o quien haga sus veces así lo estime necesario para evitar perjuicios, sólo se puede autorizar la compensación en dinero de las vacaciones correspondientes a un (1) periodo.
- El mantenimiento de bienes inmuebles de la Institución solo procederá cuando se realice de manera preventiva para garantizar el correcto funcionamiento a fin de no generar un impacto presupuestal a largo plazo.
- Para las comisiones al interior o al exterior del país por concepto de viáticos tendrá en cuenta los montos máximos fijados anualmente por el Departamento de Antioquia mediante acto administrativo para cada rango salarial.
- Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Resolución 1571 de 2023, asociada con la Política Cero Papel de la IU Digital
- Será autorizado el servicio de telefonía celular – móvil siempre y cuando esté enmarcada en los propósitos de atención efectiva de la comunidad académica, el desarrollo de las actividades y la prestación del servicio en el marco de los objetivos misionales de la IU. Digital.
- Contar con líneas de voz IP para atención al público y centralizar el uso para la realización de llamadas telefónicas internacionales, nacionales y a celulares
- Las suscripciones a bases de datos electrónicas, periódicos o revistas especializadas se efectuarán solamente cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto misional de la Institución y las licencias se adquirirán en las cantidades suficientes para suplir las necesidades del servicio.
- Fomentar cultura de ahorro de agua y energía, a través del establecimiento de programas pedagógicos.
-

RECOMENDACIONES Y MEJORA CONTINUA CON ALCANCE PREVENTIVO

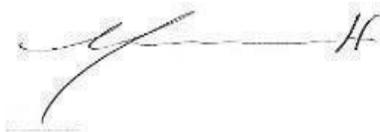
- Continuar en la generación de políticas internas en materia de austeridad, para que la Entidad se oriente a generar una cultura de ahorro al interior de las diferentes dependencias de la IU. Digital.
- Continuar utilizando los canales de comunicación existentes en la Entidad como correo electrónico, carteleras y periódicos digitales; para la divulgación de estrategias de comunicación enfocadas al uso racional de los servicios públicos.
- Continuar promocionando campañas relacionadas con la sostenibilidad ambiental y la eficiencia en el gasto para los funcionarios y contratistas de la entidad.
- Se recomienda a los distintos líderes del proceso responsables de los rubros de gasto de funcionamiento hacerle seguimiento de manera permanente y control a los mismos.

- Se recomienda continuar con el manejo adecuado reportado en la contratación en la entidad y según normatividad vigente, realizando capacitación en temas de supervisión y control para que se respete los lineamientos normativos y de Austeridad en el Gasto Público.
- Se recomienda mantener estricto cumplimiento del Plan de Austeridad de la Entidad.

CONCLUSIONES DE LA REVISIÓN

Se pudo analizar la información enviada por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera los cuales se aplican y se consideran que dichos lineamientos son establecidos, definidos e integrados en la Resolución 1575/2023, de tal manera que son acogidos por la IU. Digital en los planes y políticas en términos de austeridad y transparencia en el gasto, sostenibilidad ambiental, manejo de los recursos públicos

No se evidencian situaciones que puedan comprometer a la Institución Universitaria Digital de Antioquia en posibles desviaciones en el período analizado, ya que las partidas presupuestales se ejecutan en el marco de la planeación para la vigencia fiscal 2024 y se ajustan a las directrices contenidas en materia de austeridad en el gasto público.



CARLOS MAURICIO VALENCIA HENAO
Profesional Especializado
Oficina Asesora de Auditoría Interna
Institución Universitaria Digital de Antioquia